

El Castellano

Edición de la noche
Año XXXV - n.º 10.525
BURGOS
Miércoles 12 diciembre de 1934

Publicación y distribución: BURGOS, 20 y 22
Teléfono: 1.122 - AVANZADO, 1024. 80
DOS EDICIONES DIARIAS
SUSCRIPCIONES
EN LA CAPITAL: 2 PÉSETAS MENSUALES
Trimestre: 5 pesetas
Semestre: 10
AÑO: 34
EXTRANJERO PRECIOS CONVENCIONALES

A la Comisión de Gobernación del Parlamento

Informe de los alcaldes del partido de Belorado

Los alcaldes del partido de Belorado en reunión celebrada hace pocos días acordaron acudir a la información abierta por la Comisión de Gobernación del Congreso para la reforma de la ley municipal.

He aquí el informe emitido: «El Presupuesto municipal, que debía de ser una enunciación de las necesidades de los pueblos y una relación de medios para satisfacerlas, no es en la realidad otra cosa que una enumeración de cargas impuestas a los Ayuntamientos y una verdadera lista civil. Puede afirmarse en general que los Ayuntamientos de tipo rural no pueden consignar en sus presupuestos sino cantidades míserimas para obras y mejora, y muchos pueblos ni aun siquiera lo necesario para sus exigencias mínimas, tales como una fuente y una escuela. El porcentaje del personal se eleva en algunos presupuestos al 40 o al 50 por 100 de su totalidad, de un 10 a un 15 por 100 han de pagar a la Diputación por el concepto de aportación forzosa y acumulando las demás cargas de índole estatal, impuestos, brigada sanitaria, escuela de trabajo, etc., se deduce que apenas si los Ayuntamientos pueden dedicar un 5 por 100 a sus necesidades peculiares y al progreso y comodidad de sus vecindarios, y muchos pueblos ni un solo céntimo. En cuanto a los ingresos, cada vez son menores las contabilizaciones y mayores las dificultades de la recaudación. Surge el malestar en los vecindarios; las quejas y los comentarios son constantes; y ante la dificultad de la situación de los pueblos, se siente verdadera repugnancia por el desempeño de los cargos concejales y los ciudadanos van a ellos sin entusiasmo, y si le llevan, pronto la realidad les desilusiona y les vence».

Pero el informe no se reduce a una lamentación negativa, sino que propone soluciones. El ideal en materia de Hacienda—dice el informe—sería que cada Ayuntamiento organizase un sistema determinado por sí mismo sin más limitación que la garantía del vecindario para aceptar o rechazar los impuestos acordados, pero como estimamos imposible la separación de las haciendas municipales y del Estado, por estar casi agotados todos los motivos de imposición, creemos necesaria la reforma de las Haciendas locales con arreglo a las siguientes bases:

a) Es indispensable librar a los municipios de su actual aportación forzosa para gastos provinciales, restableciendo en su lugar el gravamen que para las Diputaciones autorizó sobre la riqueza territorial, el artículo 11 de la ley de 30 de junio de 1896, o en otro caso dicha aportación debe ser regulada en relación con los ingresos de los Municipios y sin que en ningún caso pueda la Diputación incautarse de ingresos de los Ayuntamientos.

b) Siendo obligación del Estado pagar el sueldo y la casa habitación a los maestros, así como el material escolar, no tiene derecho a obligar a los Ayuntamientos a facilitarles casa ni a retener para sí el 16 por 100 que ahora retiene con el nombre de «Recargo del 16 por 100 para atenciones de primera enseñanza», nombre que le da inapropiadamente la ley de 31 de Diciembre de 1901.

c) Debe desaparecer de los presupuestos municipales todo lo referente a cargas de la administración de justicia.

d) Por la misma razón debe pasar al Estado los haberes de los funcionarios sanitarios de toda clase, sin perjuicio de que se arbitrase una fórmula para que los Ayuntamientos costearan la asistencia benéfica de los vecinos que se declaran pobres de solemnidad.

e) Debe hacerse cargo el Estado con toda premura de las jubilaciones y pensiones de viudedad causadas por los secretarios e interventores. Lo legislado en la actualidad es absurdo y nada equitativo, lo que motiva muchas veces que no se cumpla.

Resolución fácil sería la idea propuesta, de repartir la carga entre todos los municipios, que aportarían un fondo, organizado, administrativo y regido por el Instituto Nacional de Previsión.

f) Debe dejarse de exigirse a los pueblos el 20 por 100 de propios, el 10 por 100 de pesas y medidas y el 10 por 100 de aprovechamientos forestales, y librarse a los Ayuntamientos de la tasa de 0,50 pesetas por habitantes para el Circuito Nacional de Fines Especiales o por lo menos dejarla limitada a los Ayuntamientos en que alguna carretera del Circuito constituya al mismo tiempo calle pública.

g) Debe eximirse a los Ayuntamientos de contribuir al sostenimiento de las llamadas Escuelas de Trabajo.

h) Debe eximirse a los Ayuntamientos del pago de casa habitación a los maestros.

i) Al fijar la remuneración de los directores de banda municipal, se debe suprimir la relación en que aquella está con la de los secretarios respectivos, y la referida ley no debía aplicarse a Ayuntamientos menores de 4.000 habitantes, por cuanto en ellos las bandas de música están integradas en su totalidad por artesanos, no precisando de un director con sueldo.

l) Debe eximirse a los Ayuntamientos de reintegrar y franquiar los repartimientos de contribuciones, los expedientes de quintas, los apéndices, la rectificación del censo de población y demás documentos y expedientes que los Ayuntamientos hacen gratuitamente, en beneficio y servicio de la Patria.

k) Es de todo punto indispensable, para bien de la administración local, que el Estado pague el sueldo de los secretarios de Ayuntamiento y lo cobre a los municipios, previa deducción del valor del trabajo burocrático que los pueblos realizan por la administración central del Estado.

l) Por ser su base y su ámbito de índole exclusivamente municipal, debían ser cedidos íntegramente a los Ayuntamientos los impuestos de Cédulas personales y Contribución urbana, obligando a emplear íntegramente los rendimientos de ésta en obras de pavimentación y saneamiento. Igualmente debe ser cedido a los Ayuntamientos el 50 por 100 de las contribuciones rústica e industrial, porque en el desarrollo y prosperidad de las mismas ejerce decisiva influencia el esfuerzo de la colectividad municipal, y obligando a emplear los rendimientos de la primera en obras de caminos, riegos, alumbramientos de aguas, mercados, puentes, etc., etc.

m) Se debe autorizar a los Ayuntamientos para recargar en 0,10 pesetas el precio del litro de gasolina y sus sustitutos.

n) Se debe ir a la creación de la cédula de las personas jurídicas, comprendiendo en este concepto cuantas existan, así asociaciones como entidades de partido; facultar a los Ayuntamientos para establecer un recargo en la tarifa segunda de la contribución sobre utilidades, epígrafe 1.ª, 2.ª y 3.ª, y se concederá a los Ayuntamientos un recargo del 15 por 100 sobre las cuotas de derechos reales que se liquiden en virtud de actos que tengan lugar en el término municipal o que afecten a propiedades sitas en el mismo.

o) Debe concederse franquicia a los municipios por su correspondencia con todas las oficinas del Estado y de la Provincia pues se da el absurdo de que dichas oficinas las tienen con los municipios y no éstos con aquéllas.

p) Habiendo funciones que por su envergadura no pueden ser realizadas con los recursos ordinarios de las corporaciones, tales como construcción de edificios escolares, saneamiento, paro obrero, etc., se debe regular la autorización a los Ayuntamientos, para, con determinadas garantías, imponer recargos sobre las contribuciones del Estado dentro de ciertos límites al expresado fin.

q) Debe eximirse a los Ayuntamientos del pago del impuesto de Derechos reales sobre el producto de sus inscripciones intransferibles y darlos facilitados para que puedan substar la caza y pesca de sus términos municipales.

r) Se debe reformar el repartimiento general de utilidades en los pueblos en que no sea posible otro medio de imposición, simplificando su tramitación y diversificándole con arreglo a la riqueza predominante en cada localidad. El repartimiento contendrá una sola parte y deberá establecerse en sustitución de la parte real un impuesto sobre la percepción de rentas de fincas situadas dentro del término municipal por propietarios que no sean vecinos del municipio respectivo.

s) Por vía de ejemplo enumeraremos otros servicios que hoy pesan sobre las haciendas municipales y que por su carácter deberían pasar al Estado.—Elecciones.—Catastro parcelario —(RR. OO. de 29 y 25 de junio y 14 de octubre de 1926).—Servicio de telecomunicación.—Censo electoral.—Delegación local del Consejo de Trabajo y Oficina municipal de colocaciones obreras), (organismo cuyo fracaso es total, hasta el extremo de no funcionar en casi ningún pueblo).—Dietas y locomoción de delegados gubernativos.—Conducción de mozas a la capital.—Paradas de sementales.—Comisiones municipales de policía rural, y otros muchos de naturaleza análoga.

Aunque deliberadamente no hemos circunscrito a la parte económica o de hacienda, por su relación con ésta, no podemos dejar de aludir a un aspecto de la parte administrativa y política de la ley en proyecto, y así, hemos de proponer la constitución de agrupaciones de pueblos para constituir municipios al menos de 1.500 habitantes, teniendo en cuenta las circunstancias topográficas y de comunicación.

Subasta

El día 16 de diciembre se arrienda en subasta el molino de Tordeuella bajo el pliego de condiciones que se halla de manifiesto en casa de don José del Pozo, de dicho pueblo.

LEA USTED SIEMPRE

EL CASTELLANO

CUANDO MORIA UN COMPAÑERO DE PRISION

Se encoleriza, jura y blasfema y, de repente, pierde el habla

EL HECHO. EN SANTANDER.

En principio tomamos la noticia a broma. Pero añadió quien nos la daba:

—Nada, amigo Revuelta, puede usted comprobarla antes de diez minutos. Ello es tan cierto como éste sol que nos alumbraba.

De lo primero no podíamos dar fe de lo segundo si, en la magnífica mañana de ayer, Y, como es natural, tratamos de ratificar la noticia que se nos transmitía y que tenía un indudable valor informativo, mayor aún porque el suceso se había producido en nuestra capital.

CUANDO AGONIZABA SU COMPAÑERO.

En la madrugada del jueves último falleció en Valdecilla el obrero minero Lino Crespo Gaitero, de sesenta y tres años, casado, vecino de Cabárceno y con seis hijos, a consecuencia de la rotura de varias costillas, lesiones producidas al caerse por una escalera el día 26 de noviembre a bordo del vapor «Alfonso Pérez», en el que se encontraba detenido con motivo de los sucesos de octubre.

Al infeliz Crespo se le iba la vida entre dolores espantosos, que le hacían pronunciar ayes lastimosos y desgarrados.

Cuando la señorita de la sala requería de nuevo la visita del médico de guardia y seguidamente del capellán, para administrar los Sacramentos al pobre Lino, otro de los enfermos de la misma sala (piso tercero del pabellón 20) llamado Fernando Gutiérrez, soltero, de 38 años de edad, natural de un pueblo de Asturias, conveiente de una pulmonía y preso también por los sucesos revolucionarios comenzó a protestar a grandes voces de los ecos lastimeros del moribundo, diciendo entre otras cosas que se muriera cuanto antes, que le colgaran y le tiraran por el ventanal más próximo, terminando con terribles blasfemias.

Cuando lo hacía en una contra Dios

Fernando Gutiérrez hizo un gesto de contracción y quedó sin habla.

Había desplazado las ropas de la cama hasta medio cuerpo y pretendía por señas que le atendieran compañeros y personal de la Casa de Salud.

Y se hizo así inmediatamente, coincidiendo el momento cuando el cuerpo era sacado de la sala...

HABLANDO CON UNA ENFERMERA.

Hemos estado ayer en la Casa de Salud Valdecilla y acerca del extraño suceso hemos hablado con la culta y bella señorita Clotilde Ingelino, que en turnos atiende a los enfermos detenidos en la sala tercera del pabellón 20.

—Es exacto—nos dice—lo que me preguntan. Fernando Gutiérrez, el enfermo de esa cama, sigue sin habla desde la noche del jueves. No pronuncia una frase, gesticula, habla por señas y emite a modo de ronquidos, desde luego ininteligibles.

—Si señor, lo han visitado los médicos del establecimiento y continúan haciéndolo. Hasta el momento presentada en definitiva se ha puesto en claro.

—Se destaca al parecer, lo de una hemiplejía. Porque este enfermo mueve las manos y los dedos y el mentón y la lengua y los ojos y todo, pero no articula palabra, como le dije yo....

SIN OTRO COMENTARIO.

Cuando salimos en la tarde de ayer de la Casa de Salud Valdecilla, lo hicimos verdaderamente sorprendidos ante el caso que consignamos.

En la sala tercera del pabellón número 20, en la que se encuentran varios enfermos en calidad de detenidos, con la vigilancia de tropa, se puso como colofón, a raíz de producirse el caso, por alguno de los compañeros de Fernando Gutiérrez:

¡Qué cosa tan inexplicable! ¡Ni aunque fuera un castigo de Dios...! (De «La Voz de Cantabria»).

XXII Asamblea general de la Federación Católica Agraria de Palencia

Se celebrará en Palencia los días 14 y 15 de diciembre con sujeción al siguiente programa:

Día 14.—A las nueve y media, misa rezada para los asambleístas, en la iglesia conventual de Agustinas Canónicas.

A las diez, en el salón de actos de la Casa Social, dará principio la sesión de apertura, con las preces de costumbre.

Terminada ésta, darán principio las sesiones secretas, con el siguiente orden del día:

a) Lectura de los artículos del reglamento que afectan a la Asamblea general.

b) Lectura del acta de la Asamblea anterior.

c) Lectura de la Memoria social y económica referente al año natural de 1933.

d) Exposición de la labor realizada por la Federación en los distintos aspectos.

e) Examen del decreto último sobre trigos y constitución de patronos sindicales.

f) Constitución de Asociaciones profesionales agrícolas como secciones del Sindicato.

g) Los Sindicatos deben fomentar con mayor interés cada día la adquisición de fincas para parcelarlas entre pequeños labradores y obreros.

h) Propugnar la enseñanza agrícola elemental y media en escuelas oficiales creadas por el Estado.

i) Ruegos y preguntas.

Día 15.—A las once, en el salón de actos, siguiendo costumbre tradicional, tendrá lugar la sesión solemne y pública de la Asamblea, que será presidida por el I. L. Sr. Vicario general de la diócesis en la que se darán dos conferencias, una de carácter social y otra de carácter técnico, desarrolladas por competentes oradores.

«Burgos Automovilista»

El número último de esta revista mensual, perteneciente al mes actual contiene el siguiente sumario:

Una reunión importante. — El Código de la Circulación. — Circular de la Cámara Provincial de Transportes de Badajoz, sobre sostenimiento y defensa Industrial del servicio público. — ¿Qué pasa con las Patentes? — Concursos con Hacienda. — Datos prácticos (continuación). — El trabajo del chauffeur y la úlcera del estómago. — Código de la circulación (continuación). — Relación de automóviles matriculados por la Jefatura de Obras Públicas en el mes de noviembre. — Altas de socios en la Patronal en el mes anterior.

Escuelas y Maestros

DECRETO SOBRE PROVISION DE ESCUELAS

«Artículo primero. A partir de la publicación de este decreto, la mitad de las escuelas vacantes en capitales de provincia y poblaciones de 15.000 o más habitantes, serán provistas, por oposición, entre maestros nacionales.

La otra mitad de escuelas vacantes se reservará al turno de antigüedad. La totalidad de unas y otras vacantes se determinará después de fijar las que correspondan a los turnos de consortes, reingreso y excedentes, en la proporción y forma que se determinen.

Art. 2.º Estas oposiciones se verificarán en las capitales de los distritos universitarios en los meses de julio y agosto de cada año, con arreglo a las normas que oportunamente se publicarán, y atendiendo a las siguientes bases:

a) El Tribunal estará formado por un catedrático de Universidad o de Instituto propuesto por el rector del distrito universitario; un profesor o profesora de Escuela Normal, un inspector y una inspectora de Primera enseñanza, y un maestro o maestra nacional, nombrados todos por la Dirección general de Primera enseñanza.

b) Los ejercicios serán tres: uno escrito, acerca de un tema de Pedagogía fundamental; uno oral, sobre un tema de Organización escolar y Metodología, y uno práctico, en el que cada opositor se hará cargo durante una hora del trabajo normal de una escuela nacional.

Art. 3.º Todas las vacantes de poblaciones inferiores a 15.000 habitantes serán reservadas a los maestros del Grado profesional; a las oposiciones o cursillos de ingreso en el Magisterio; a los concursos de traslado, excedentes, reingreso y consortes en la forma que se detallará oportunamente.

Art. 4.º Podrán cambiar de destino por concurso general de traslado todos los maestros nacionales en activo servicio que lleven tres años en sus actuales escuelas, los excedentes voluntarios que hayan cumplido el tiempo legal de su excedencia y obtenido el reingreso y los sustituidos que hayan terminado su sustitución, en las disposiciones fijadas en las disposiciones vigentes.

Quedan exceptuados de la limitación establecida en este artículo los maestros de nuevo ingreso que hayan obtenido su primera escuela con carácter forzoso.

Art. 5.º La única condición de preferencia para la resolución de los concursos de traslado será el mejor número en el escalafón del Magisterio.

Art. 6.º Se convocarán dos concursos generales de traslado cada año: uno, en el mes de diciembre, y otro, en el de mayo, con arreglo a las normas que oportunamente señale el Ministerio.

Art. 7.º Se procederá por oposición o por cursillos, con arreglo a lo dispuesto en el artículo tercero, todas las escuelas desiertas después de celebrado el concurso de mayo y las que resulten vacantes al resolverse este concurso.

Art. 8.º Serán cubiertas estas vacantes por los alumnos del grado profesional que al término de sus estudios tengan derecho a la colocación en propiedad y los cursillistas u opositores que adquieran el mismo derecho por virtud de cursillo u oposición.

Art. 9.º La colocación de los maestros por el turno de ingreso se hará con arreglo a las fechas en que hayan adquirido el derecho a la propiedad de la escuela, bien por la terminación de sus estudios en las Escuelas Normales o por la aprobación en los cursillos u oposición y dentro de cada uno de ambos grupos de acuerdo con la lista de méritos correspondientes.

Art. 10. La provisión de las escuelas se hará por provincias, en sesión pública, en forma análoga a la establecida por el decreto de 23 de octubre para los cursillistas de 1933.

Art. 11. Queda autorizado el Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes para fijar las normas de aplicación de esta disposición tanto en la provisión de vacantes por oposición, como para los demás procedimientos previstos en el decreto.

Art. 12. Quedan derogadas cuantas disposiciones se opongan a lo prevenido en este decreto.»

A los Sindicatos Agrícolas Católicos

La Confederación Nacional Católica Agraria, comunica a esta Federación de Sindicatos Agrícolas Católicos que todavía no se ha agotado la cantidad que el Crédito Nacional del Servicio Agrícola tiene destinada para hacer préstamos a los labradores con prenda de trigo.

Por tanto los Sindicatos Agrícolas y los socios de los mismos que deseen adquirir alguna cantidad pueden dirigirse a las oficinas de esta Federación que les facilitará los impresos necesarios y se encargará de la tramitación del expediente hasta su resolución.

No olviden los labradores que el Crédito Nacional del Servicio Agrícola presta a los Sindicatos al cuatro por ciento y a los labradores que soliciten aisladamente alguna cantidad, aunque sean socios de algún Sindicato al cinco por ciento.—El Director del Secretariado Social y Agrario.

Notas de la Alcaldía

La Alcaldía, ha entregado a don Atilano Pérez, padre del soldado Fermín Pérez, la cantidad de 599,50 pesetas, importe de las cantidades recaudadas en el Ayuntamiento, en la suscripción abierta para socorrer a la familia del citado Fermín.

El mozo Fermín del Río Guinea, hijo de José y de Juliana que nació en Alforados de Moneo el día 23 de octubre de 1914, se presentará el día 10 a 13 en el Negociado de Quintas de la Secretaría municipal, para un asunto que le interesa.

Por la Alcaldía han sido multados con 50 pesetas, una reparidora de leche, por no presentarse en la oficina de la Guardia al objeto de recoger una muestra de dicho líquido para su análisis en el Laboratorio, y con 10, un individuo por dar voces en el Teatro Principal, durante la función de tarde del domingo.

Boletín Oficial

Ministerio de Justicia.—Orden sobre licencia para enterramientos en determinados cementerios privados.

Dirección general de Administración.—Nombramiento de interventores de los Ayuntamientos de Jodar, Lepe y Crevillente a favor de los concursantes que se expresan.

Gobierno civil.—Circular sobre vedado de caza en solicitud de don Ramón Echevarría de Bilbao, de los terrenos de La Orden, en el Valle de Tobalina.

Otra, de higiene y sanidad veterinarias, declarando oficialmente la existencia de la viruela ovina en término de Torrepedre.

Otra prohibiendo la proyección de la película titulada «Al toque de alarma», de la Casa Hispana Fox Film.

Diputación provincial.—Circular de la Ordenación de pagos, detallando las cantidades que existen a favor de los Ayuntamientos que se citan por el 20 por 100 de las cuotas del Tesoro.

Extracto de los acuerdos adoptados por la Corporación en su sesión celebrada el 26 de noviembre último.

Servicio provincial del Catastro.—Edicto sobre formación de los Registros fiscales de Rústica y valoración Silvo-Pastoral de los términos que se indican.

Providencias judiciales y anuncios.

De la Inspección de Primera Enseñanza

Ha sido nombrada inspectora de 1.ª enseñanza de esta provincia doña María Cruz Rubio, que lo era de la de Logroño, y se han posesionado de las zonas 3.ª y 6.ª respectivamente doña Raimunda Sobrino Alvarez y don Agustín Díez Pérez, cesando en las que anteriormente tenían a su cargo.

Disponemos de impresos para petición de enterramiento eclesiástico

...ción de la noche
... XXXV - n.º 10.525
BURGOS
...ércoles 12 diciembre de 1934

...NICA DE MADRID
...FERNANDO DE LOS RÍOS
... Fernando de los Ríos firma manifiesto que el Ateneo municipal ha elevado al presidente de la República. No se pide en que se haga justicia por los crímenes cometidos por los revolucionarios, sino que se esclarezca si la fuerza pública ha cometido alguna extralimitación.

...Ateneo no tiene autoridad alguna para protestar ante la Comisión de atropellos o excedentes. El socio del ateneo que menos autoridad para protestar por la actuación de la fuerza pública es don Fernando de los Ríos.

... Fernando de los Ríos era ministro cuando se recluía en lunas insalubres a hombres como el doctor Albiñana. La norma que mandó tirar a la basura también era ministro cuando barcos inmundos se depositaban en obreros y militares. Y cuando pruebas de su rectitud, imitando poco que el derecho se escarificó y pisoteó.

... señor de los Ríos, era ministro del Gobierno responsable en la tragedia de Casas Viejas; y que ahora quiere dar pruebas de su honestidad y exquisitez, no tiene razones ni un gesto de reproche ni la conducta salvaje de algunos de sus compañeros de Gobierno.

...Ateneo; tan propiamente ahora se le llama y protesta, tampoco el bienio levantó su voz para borrar siquiera la manía persecutoria de un señor que había sido durante años miembro de la dirección. Y es que parece que los izquierdistas tienen la mentalidad del señor Aznar.

... que está muy desacreditado el Ateneo, las derechas han usado una táctica equivocada; se han ido de baja dejando a los izquierdistas de amos de la llamada casa.

... un tiempo, la Academia de Jurisprudencia fué una tribuna revolucionaria. Tan pronto quisieron las derechas ocupar los cargos directivos. Cosa semejante es hacer con el Ateneo.

... El Ateneo es un centro de consagración: allí se reúnen unas cuantas decenas de señoritos que se creen que son la flor de la intelectualidad y no pasan de ser unos envidiosos incapaces de crear nada de merecer la menor estimación.

... que tuvieron varios meses de los periódicos, se lamentan ahora de que haya censurados los que arruinaron al país, cuando en realidad se erieron de las mentes las invocan ahora sin darse cuenta que nadie como ellos.

EMIGDIO MOLINA.

...Canción de Cuna en AVENIDA

...Manaque - Magazine

...Novela Rosa 1934

...verdadero acierto, literario y gráfico, puede calificarse esta tan selecta y acreditada publicación.

... entre sus colaboradores y primeras firmas nacionales y extranjeras.

... curiosos y vibrantes detalles ochocentistas, que provocan con su intenso dramatismo una impresión; preciosos cuentos, narraciones, una interesante lista de latinajos y locuciones extranjeras, de frecuente uso en literatura, poesías, chistes, para reposar.

... linda novela «María Doña», joya y regalo del espíritu, ha sido escrita expresamente para este almanaque por el popular autor levantino, R. Pérez y desmorona sus.

... pasado, sus páginas son un caritativo recuerdo de esa época que hace destacar con brillantez la personalidad de mundial renombre de Stefan Zweig, el célebre autor que ha escrito la biografía de la mencionada soberana.

... una palabra, puede afirmarse que el Almanaque-Magazine, es una elocuente colección de los éxitos de los años anteriores, cumplidamente ilustrada.

... un volumen de 288 páginas, profusamente ilustrado con originales dibujos, 3 pesetas. Editorial «Ateneo», S. A. Provenza, 101. Bar

Écos de la vida local

Suscripción nacional para recompensar a las fuerzas que han intervenido en la represión del movimiento revolucionario

Pesetas	
REGAUDADO EN EL GOBIERNO CIVIL	
Ayuntamiento y vecinos de Pradoluengo	828,60
Ayuntamiento y vecinos de Espinosa de los Monteros	908,45
D. Félix de Lozar Bartolomé Secretario de Presencia, don Arsenio Santamaría	5
Junta Directiva de Acción Popular	2.152,50
EN EL BANCO MERCANTIL	
Suma anterior	359,50
Ayuntamiento de Aranda de Duero	5.710,45
Total	6.069,95
EN «EL CASTELLANO»	
Suma anterior	5.976,30
Ayuntamiento de las Hormazas	20
Total	5.996,30

Se admiten donativos en EL CASTELLANO.

Para la viuda e hijos del Guardia civil muerto

Pesetas	
GOBIERNO CIVIL	
Ayuntamiento de Pradoluengo	12,50

Las suscripciones para el Ejército y para las viudas de los dos guardias, quedan definitivamente cerradas el día 14 del corriente.

Para la viuda del Guardia de Asalto

Pesetas	
GOBIERNO CIVIL	
Ayuntamiento de Pradoluengo	12,50

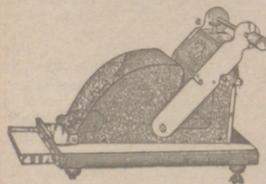
Las suscripciones para el Ejército y para las viudas de los dos guardias, quedan definitivamente cerradas el día 14 del corriente.

SASTRERIA de **ELIAS LOPEZ MARCOS**

La más surtida en novedades. Pida lo más nuevo de la actual temporada.

ESPOLÓN, 8

MARTIAN



La maquina más perfecta y segura para hacer cigarrillos dentro de su precio

DEMOSTRACION Y VENTA

Domingo de Pablo

Plaza Mayor, núm. 50 BURGOS

TODA MUJER

cuidadosa de la lozanía de su piel, elegirá el producto o tratamiento que necesite.

PUEDEN TOMAR CONSEJO

de la especialista de la piel, Srta. Lupo, quien los días 14 y 15 del actual, hará sus demostraciones en esta capital del procedimiento científico de belleza seguido por

HARRIET HUBBARD AYER

cuyas preparaciones tienen merecida fama mundial, por ser las que consiguen

UNA BELLEZA ATRAYENTE

Aproveche esta ocasión y presente sin demora su consulta en

PERFUMERIA ORIENTE

Plaza Mayor, 67 - Burgos

Tribunales

Señalamientos para el 13. Pleito procedente del Juzgado de Santander, sobre pago de pesetas, seguido entre don Francisco de la Mora Gándara, contra la Sociedad Compañía del Tranvía Miranda.

—Pleito de menor cuantía, sobre pago de cantidad procedente del Juzgado de Bilbao, seguido entre doña Fidela Linage Pereda, con don Jesús Castiella y otro.

—Causa procedente del Juzgado de Belorado, sobre desobediencia, seguida contra Anastasio de Benito Pérez.

SENTENCIA.

En la competencia suscitada por el Juzgado municipal de Valle de Tobalina, al de la misma clase de Burgos, para conocer de un juicio verbal civil sobre pago de cantidad, seguido por don Aniceto Rojo Sastre contra don Domingo Bercedo Alonso, se ha dictado sentencia por esta Audiencia, decidiendo la competencia a favor del Juzgado municipal de Burgos.

¿Necesita V. taxis?

AVISE AL TELEFONO 2-9-6 Parada, calle de Vitoria

SI PRECISA

en cualquier momento y con urgencia AUTO DE ALQUILER llame al

TELEFONO 1-1-9 Instalado en la parada de coches para que el público sea rápidamente atendido por

Garage Victoria

Laboratorio RADIO-ELECTRICO

Instalado con elementos ultra-modernos para la reparación de aparatos de todas las marcas por

Radio-Técnico-Oficial Diagnóstico de averías gratis. Gran stock de válvulas y accesorios.

Representante de las marcas de mayor prestigio. Cambio por aparatos usados, facilidades de pago. Solicite catálogos y la nueva lista de emisoras con el reloj mundial.

Eustasio Villanueva Plaza Mayor, 48

PARA ARTICULOS DE LIMPIEZA

visite Vd. LA COCINA



Picente

P. Canales

Suscripción pública a favor del Sindicato Católico de Mineros Españoles de Asturias

D.ª Teresa Jalón de Dávila 110 D. Angel Conde Fernández Cobo 25

—:—

Esta suscripción queda definitivamente cerrada el día 15 de este mes.

—:—

Se admiten donativos en EL CASTELLANO y en el Circulo Católico de Obreros.

Ayuntamiento de Burgos

Se anuncia la venta de bardas de leña procedente de la poda del arbolado de este término municipal; los que deseen adquirirlas se pondrán de acuerdo con el Jardiner municipal, quien señalará el precio de cada una de aquellas.

Burgos 11 de diciembre de 1934.— El presidente de la Comisión de Países, Pio Almendres Sevilla.

Guardias de Asalto

Gran número de plazas. Instancias hasta 31 Diciembre 1934. Para el programa, que regalamos, y «Contestaciones», diríjense al «INSTITUTO REUS», Preciados, 23, y Puerta del Sol, 13. Madrid.

Las misas que se celebren mañana en el altar mayor de la parroquia de Santiago, de ocho a doce; las que se digan en el convento del Carmen, desde las cinco de la mañana; y en Gumiel de Hizán, serán aplicadas por el alma de

EL SENOR

D. Gerardo Jalón y Gallo

que falleció el 15 de Diciembre de 1928.

(R. I. P.)

LA FAMILIA,

Agradecerá a sus amigos asistan a alguna de las misas y encomienden a Dios el alma del finado

Burgos-12-XII-34.

Guía Profesional

MEDICO - DENTISTA

J. del Val

Duque de la Victoria, 19, pral., izqda. Antes Plazuela del Arzobispo

Ruiz de Temiño

DENTISTA

de la Casa de Salud Valdecilla RAYOS X

Calle de Santander, 3.—Teléfono 104 Horas de consulta: 10 a 1 y 4 a 6

F. URRACA

OCULISTA DEL HOSPITAL DE BARRANTES

Consulta particular, de 11 a 2 y de 4 a 6 GRATIS A LOS POBRES

Lain-Calvo 18, 1.º Teléfono, 229

CLINICA DENTAL

EUSEBIO MORANCHEL Y SOBRINO EUSEBIO MIGUEL

Consulta de 10 a 1 y de 4 a 6 ESPOLON, 2 y 4

GABRIEL SALA

DENTISTA

Almirante Bonifaz, núm. 4

250 Plazas Auxiliares de la Dirección de Seguridad

Exámenes en mayo. - No se exige título - Edad 16 a 36 años - Sueldo 3.000 pesetas - Se admiten señoritas

Millares de plazas para guardias de Asalto y Seguridad! Edad 20 a 28 años - Instancias hasta 31 diciembre - Próximo examen

Secretarios Ayuntamiento segunda Categoría. —:— Próximas oposiciones de Auxiliares de Correos y Telégrafos Contabilidad, Cálculo, Mecanografía, Taquigrafía, Idiomas etc. etc,

LA ACADEMIA DE LOS EXITOS ACADEMIA COMERCIAL San Juan, 41 BURGOS

Para la familia del soldado Fermín Pérez

Pesetas.	
EN EL AYUNTAMIENTO	
Operarios de la fábrica de harinas de la viuda de José Pérez.	
Félix Velasco	5
Antonio Carrillo	3
Benigno Pérez	3
Ignacio Puente	2
Fauslo Fernández	2
Alejandro Rodrigo	2
Máximo Lozano	2
Narciso García	2
Francisco Ortega	2
Isaac Alonso	2
Primitivo Carrillo	1
Eusebio Frías	1
Pedro Nebreda	1

Subastas de pieles

El gremio de tableros de Burgos saca a subasta todas las pieles de buey y ternera que se sacrifican en el matadero público durante el año de 1935.

Dicha subasta se verificará el día 20 del actual a las cuatro de la tarde, en su domicilio social, calle de Santa Clara, 522 y 54, 1.ª.

Profesor de Normal, excedente LECCIONES MAGISTERIO - BACHILLERATO Razón en esta Administración

SEPA VD. QUE SE PUBLICARON Para 1935 LAS AGENDAS BAILLY-BAILLIERE MADRID

AGENDA DE BUFETE DIETARIO MEMORANDUM DE LA CUENTA DIARIA AGENDA CULINARIA AGENDA DE BOLSILLO - CARNET BLOC CALENDARIO DE MESA LIBRERIAS, PAPELERIAS Y SAZARES

¡SOLICITE PROSPECTOS!

Noticias varias

En la Casa de Socorro fueron asistidos anoche de quemaduras de primero y segundo grado en distintas partes del cuerpo, Eusebio Ibáñez, de 40 años, que habita Fernán González, 83; Dorotea García, de 3, con domicilio en la calle de San Juan, 37 y Pilar Castrillo, de 2, domiciliada en Fernán González, 60, producidas por caerse a brasero en sus respectivos domicilios.

UROSOLVINA, es de efectos sorprendentes en el reuma, gota, cálculos, arellitas, etc. etc.

Quesos y manteca

Queda abierto al público esta clase de establecimiento desde el jueves próximo, en la calle de VITORIA, número 2, (antes Librería Internacional).

Se vende leche de vaca, a 0,45 pesetas, litro.

TIENDA ASILO.

Raciones suministradas el día de ayer, 1.251.

Donativos. — Dos hermanos, 50 pesetas.

D. F. D., una participación de lotería de Navidad de dos pesetas en el número 7.453.

Don Saturnino Bueno Alonso, en memoria de sus queridos padres (q. e. p. d.), 35 kilos de lentejas.

Joyería, Platería, Bisutería fina JOSE POLO

Alhajas de platino y oro. Brillantes, perlas y demás piedras finas. Reformas, arreglos y grabados.

Duque de la Victoria, 19 PRECIO FIJO

Bombillas marca registrada, 0'96 ptas. Id. «Osram», precio catálogo Id. «Iria» Id. Id.

Depósito: DROGUERIA ORTEGA ANTIGUA MERCED, 4.—BURGOS

Si quiere saborear buena cerveza EXIJA

Cerveza Damm

DEPOSITO: Confitería Lastra

Notas religiosas

JUEVES EUCHARISTICOS.—Por la mañana, a las ocho, comunión en las parroquias de San Esteban, San Nicolás, San Gil, San Cosme, San Lorenzo, Santa Agueda, San Pedro de la Fuente, Casa de Venerables y capilla del Santísimo Cristo (Catedral).

A las siete y media, en los conventos de Santa Clara y Reparadoras. A las ocho y media, en San Lesmes.

Horas Santa en la parroquia de San Cosme a las cinco de la tarde.

SAN GIL.—Novena en honor de la Inmaculada Concepción.

Por la tarde, a las cinco y media rosario y a continuación ejercicio de la novena.

CAPILLA DE LA DIVINA

CHAMPAGNE VEUVE CLICQUOT PONSARDIN REIMS

Fiel a su tradición secular esta Casa sirve siempre los deliciosos vinos de sus afamados viñedos de la Champagne.

ALMACENES CAMPO

PROXIMA APERTURA

ULTIMAS CREACIONES

EN

Camisas PALMA y Jerseys PLUMA

PASTORA.—Novena a la Inmaculada Concepción.

Por la mañana, a las ocho, misa rezada.

Por la tarde, a las siete, estación al Santísimo, santo rosario, plática y novena desde el día 8 de diciembre.

CONCEPCIONISTAS DE LA ESPERANZA.—Huerto del Rey, 5.

Por la tarde, a las cinco y media, exposición de S. D. M., estación, rosario, ejercicio de la novena y sermón.

Predicará el día 13 don José Gómez, Superior del Seminario de San Jerónimo.

CONCEPCIONISTAS DE S. LUIS.—Novena a la Inmaculada Concepción.

A las cinco de la tarde se rezará el santo rosario, y a continuación la novena, terminando con alguna lección en honor de la Santísima Virgen.

Los días 13, 14 y 15 tendrá lugar el Jubileo de las 40 horas.

En estos días, después de la misa solemne de las nueve, se expondrá el Santísimo.

Por la tarde, además de los cultos de días anteriores habrá sermón a cargo del doctor don Aurelio Román Valladolib, profesor del Seminario y capellán de la Comunidad.

La fiesta de Santa Lucía

CAPILLA DE SANTA TECLA.—La Cofradía de Santa Lucía celebrará mañana la fiesta de su patrona a la que deberán acudir todos los niños.

Por la mañana misa de comunión a las ocho, con acompañamiento de armonium.

A las diez y media, misa solemne cantada por profesores de música de la S. I. C. y sermón a cargo del licenciado don Pedro Mingo Estecha, beneficiado.

Terminada la solemne se dirá una misa rezada por intención de un noveno.

Por la tarde, a las cinco y media, rosario, letanía cantada, ejercicio del último día del triduo a la Santa y sermón; seguidamente procesión por las naves laterales de la Catedral.

acompañando a la Imagen de Santa Lucía, los hermanos y hermanas de la Cofradía. En el trayecto se cantarán himnos y salmos, terminando con la oración dedicada a la Santa y adoración de la reliquia.

CAPILLA DE SAN JOSE.—La Asociación de Modistas y similares de la Aguja a su Santa Patrona.

A las ocho, bendición e imposición de medallas y a las ocho y media, misa de comunión que distribuirá el muy ilustre señor Vicario General, en representación del Excmo. Sr. Arzobispo.

El coro de la Asociación cantará algunos motetes.

A las cuatro y media, de la tarde, se rezará el rosario, se hará el piadoso ejercicio y predicará el doctor don Damián Peña Rámila, profesor del Seminario, plegaria y salve a la Virgen.

Sección de Estadística

REGISTRO CIVIL. Nacimientos. José Nebreda Merino, María Torrentes Rodríguez, Carmen Moral Arconada, Esther Renuncio Cuervo.

Recuerdos de Burgos

los encontrará V. selectos y económicos en el quiosco de la Plaza del Duque de la Victoria.

Gran surtido en cuadros a la italiana y renacimiento, fotografías y postales.

Creyente, hombre de orden y suscribete a EL CASTELLANO que defiende lo que lo que proclamamos y deseamos sostener.

Si eres suscriptor, propálgalo.

El Gobierno de la República...

Las

(Continúa)

Seguidamente...

El señor...

Combate...

El señor...

El Sr. Ro...

muchas p...

arrendamie...

triacales.

Se trat...

mienten p...

simos pero...

de un p...

que legará a...

sirato colect...

ros que co...

ta a las p...

das para p...

damientos.

tación dif...

Combate...

actividad i...

tamen y...

los de ar...

al 14 de...

El señor...

va al mini...

haber teni...

un proyect...

sociale con...

hiente con...

Creo que...

conservado...

tamen. Te...

minoría ap...

yecto.

En nombr...

bla el señ...

el dictame...

de todas l...

Se suspen...

gimen por...

intervien...

tre gran...

Cámara A...

exposición...

presenta e...

a la ley.

en hombr...

actitud qu...

ley.

El Gobie...

el 6 de oc...

derecho de...

Parlament...

necesidad...

pliro. Lo...

Constituci...

se produj...

turaleza p...

pio Estatu...

derecho de...

tañna una...

te y un C...

cho lamen...

estalló un...

recieron e...

jo ejecuti...

la integr...

Parlament...

el caso de...

dad.

El proy...

a ninguna...

en lo que...

el derech...

nar su rep...

y a deteri...

vueta a l...

Consecu...

lítica ten...

salto de...

rientes se...

frente a n...

bierno no...

En el sur...

Ultram...

AVANCE

INFORMACION TELEGRAFICA Y TELEFONICA

Edición de mediodía

Las sesiones del Congreso

(Continúa la sesión de ayer). Seguidamente el presidente anunció que se reanuda la discusión del dictamen sobre el proyecto de arrendamientos de fincas agrícolas.

El señor Maroto consume un turno de totalidad.

Combate el dictamen con gran extensión y detalle, recogiendo las impugnaciones que hasta ahora le han hecho los elementos derechistas.

El señor Rodríguez Jurado, analiza el proyecto que se discute y contra el que se pronuncia reuñentemente. Si el contrato de arrendamiento es leonino debe rescindirse, pero si es correcto, debe mantenerse. En el proyecto se establece la prórroga obligatoria de contrato por doce años, y a menos que el propietario cultive directamente su tierra. Al arador no le alarma eso, sino el hecho de que se acompañe el proyecto que se discute de otro de acceso a la propiedad en el que se determina el derecho del arrendatario a adueñarse de la finca que cultiva.

El ministro de Agricultura: Pero después de pagar su precio debido.

El Sr. Rodríguez Jurado: Exactamente. Pero es innegable que en muchas partes el contrato de arrendamiento adopta formas patriarcales.

Se trata de propietarios que mantienen la renta en tipos bajísimos pero no quieren desprenderse de un patrimonio que aspiran a legar a sus hijos. Estudia el contrato colectivo y denuncia los peligros que contiene el precepto que faculta a las organizaciones obreras para pactar contratos de arrendamientos. Se va a crear una situación difícilísima en el campo.

Combate el principio de retroactividad incorporado en el dictamen y aplicado a los contratos de arrendamientos anteriores al 14 de abril.

El señor Irazusta, nacionalista vasco, consume otro turno. Elogia al ministro de Agricultura por haber tenido el valor de presentar un proyecto de tan marcado sentido social en una Cámara de ambiente conservador.

Cree que el deber de las élites conservadoras es aprobar el dictamen. Termina diciendo que su minoría aprueba en bloque el proyecto.

En nombre de la Comisión habla el señor Azpeitia. Resalta que el dictamen es de la coincidencia de todas las fuerzas de la Cámara.

Se suspende el debate y se pone a discusión el proyecto de régimen provisional de Cataluña.

Interviene el señor Lerroux entre gran expectación de toda la Cámara. Anuncia que hablará con claridad, brevedad y lealtad en la exposición del asunto. Si algo representa el Gobierno, es el respeto a la ley. Nadie puede suponer en hombres representativos otra actitud que la de sumisión a la ley.

El Gobierno se ha encontrado el 6 de octubre con un estado de derecho creado en las Cortes constituyentes, que el Gobierno y el Parlamento se encuentran en la necesidad de ampararlo y cumplirlo. Lo que no previeron ni la Constitución ni el Estatuto es que se produjera un hecho de tal naturaleza que deje en huelga al propio Estatuto. Según el estado de derecho creado, existían en Cataluña una Asamblea, un presidente y un Consejo ejecutivo. El hecho lamentable es que dicho día estalló una subversión y desaparecieron el presidente y el Consejo ejecutivo. Como la Generalidad la integran esos dos órganos y el Parlamento, el Gobierno se ve en el caso de proveer a una necesidad.

El proyecto no cierra la puerta a ninguna inteligencia. Hay algo en lo que no puede ceder y es el derecho del Gobierno a designar su representante en Cataluña, y a determinar el momento de la vuelta a la legalidad del Estatuto.

Consecuente con mi historia política tengo que sostener la necesidad legal de mantener el Estatuto de Cataluña. Conozco las corrientes sentimentales que existen frente a mi posición, pero el Gobierno no puede proceder de otra

forma. Si queréis, podéis revisar el Estatuto, pero por los trámites que el propio Estatuto establece, no cometiendo el error de situarnos frente a una región, que vio sus aspiraciones encauzadas en una legalidad. Por alta que sea la gravedad de los hechos y la responsabilidad de sus autores, no tenemos derecho a castigar a un pueblo porque yo niego que Cataluña se haya sublevado. Hace historia de las vicisitudes que atravesó en Cataluña el partido radical y la labor efectuada por éste en dicha región. Afirma que el partido radical le componían las clases medias, pues había un pueblo cruelmente perseguido y había que ampararlo.

En estos vaivenes políticos fué llegando hasta el momento de apogeo de la Lliga regionalista. Con la República apareció la Esquerza (conglomerado de gentes que procedían de la derecha, del partido radical, de las clases neutras, y de otros que habían figurado en todos los partidos. (Risas)

El nuevo partido llevaba en las entrañas el germen de disolución; en su actuación, unas veces más y otras menos, el germen de separatismo más en Cataluña, menos en Madrid.

Hay que tener piedad con el caído y esto pone un límite a mis palabras. Los rebeldes sabían que iban a un movimiento condenado al fracaso. Yo no puedo marchar por el camino de la derogación. No puedo condenar a un pueblo que se dió un régimen por su propia voluntad. Para mí esto es capital y hago de esto cuestión de Gabinete y del nombramiento y facultades del gobernador general y no toleraré entronizamientos de ninguna fracción política. Mientras yo sea jefe del Gobierno no he de avenirme a que derogáis el Estatuto. Si queréis revisarlo, intentad por los trámites legales. La cuestión ha sido tal, que estamos aún dirigiéndonos por el recuerdo de otras fuerzas políticas de sentido evolucionista. Si queréis que nosotros lleguemos a una convivencia, no lo lograréis por el camino de la hostilidad. Yo mantengo la necesidad de crear en Cataluña un organismo supletorio en los términos que en el proyecto se establecen.

En el proyecto que se somete a vuestra aprobación, están todos los detalles y elementos necesarios.

Don Honorio Maura rectifica, siendo constantemente interrumpido por los radicales, por asegurar que la bandera de la unidad nacional la flamean exclusivamente los monárquicos.

Rectifica el señor Lerroux, negando que España se halle detrás de don Honorio Maura. Lo más que tendrá es la fracción monárquica de la Monarquía que las colonias y de la Monarquía de Annual, de aquella que sus señorías dejaron abandonada en el momento crítico.

¿Por qué su señoría, que se dice contrario al parlamentarismo, viene a sentarse aquí? Su señoría se dice hombre conservador y no tiene en cuenta que el conservadurismo es el sometimiento a la ley.

Termina insistiendo en las razones legales en que ha expresado y definido su actitud.

Intentan hablar los señores Gil Robles y Primo de Rivera, pero como hoy comienza a regir el nuevo reglamento de la Cámara, el presidente les advierte que solamente pueden explicar su voto después de terminada la votación.

Se pone a votación nominal el voto del señor Maura, y lo desechan 133 contra 32, votando a favor Renovación Española y tradicionalistas.

Abandonaron el salón la mayoría de los agrarios.

El señor Lerroux y los ministros de Estado y Hacienda leen proyectos de ley.

Después continúa el debate.

El señor Primo de Rivera explica su voto, diciendo que los argumentos del señor Lerroux, son inconsistentes. Cree que se debe derogar el Estatuto, pues no puede ponerse un arma como esta en manos de una región que carece del sentido de la unidad nacional. Sigue rebatiendo argumentos del señor Lerroux afirmando

que el Parlamento es soberano para quitar el Estatuto a Cataluña. Interviene el señor Gil Robles, diciendo que retira su proposición. Reconoce que el Gobierno tiene la facultad de nombrar al gobernador general. En cuanto a las facultades que se le otorgan en materia de soberanía, serán las Cortes y en las de índole administrativa será el propio Gobierno. Continúa diciendo que el patriotismo no radica en don Honorio Maura, sino en todos los diputados de la Cámara. Lo que yo no hago es explotar los sentimientos y las pasiones profundas originadas al reaccionar frente a otras exaltaciones.

Frente a estas, la serenidad, y España nos dirá después quién es el que tiene razón.

Interviene el señor Cambó. Afirma que como autonomista tendería que votar contra el voto del señor Maura; pero además, dice, somos conservadores, y aunque no hubiéramos sido autonomistas, hubiéramos tenido que votar contra la propuesta del señor Maura en nombre del sentido conservador, que se sienta sobre el régimen legal establecido. No es verdad que la subversión de la Generalidad haya puesto en peligro España. En otras épocas hubo revueltas en Cataluña que duraron una semana o más, que tuvieron carácter social o político, sin que pasase nada.

El señor Goicoechea recuerda la actitud de Renovación Española en el mes de julio y lo ocurrido tres meses después. El tono del señor Lerroux, dice, es parecido al que usó el señor Samper. El hecho de proponerlos el nombramiento de gobernador general de Cataluña, supone la derogación del Estatuto. Insiste en que la rebelión de la Generalidad fué

una traducción en hechos del pacto de San Sebastián.

El señor Trias de Bes, de la Lliga, defiende su voto particular, pidiendo que continúe en Cataluña el régimen estatutario actual, puesto que el Parlamento catalán no ha delinquido y pudieran derivarse de él los órganos de Gobierno.

Se suspende el debate y se levanta la sesión a las nueve de la noche.

do a las Cortes una proposición de ley que dice: «Los diputados que suscriben, atentos a subsanar las deficiencias de que actualmente adolece la legislación reguladora de la formación del Magisterio, tienen el honor de someter a la consideración de las Cortes la siguiente proposición de ley.»

Base única. A) Queda suprimida la Escuela Normal única y se establecen con independencia las Escuelas Normales de maestros y maestras.

B) La carrera del Magisterio se estudiará en las Escuelas Normales y constará de cinco cursos: tres de preparación cultural y dos de estudios y prácticas profesionales.

C) El ingreso de los alumnos será sin limitación de número.

D) Los alumnos aprobados en el examen de ingreso podrán seguir sus estudios por enseñanza oficial o libre.

E) El ministerio determinará el plan de estudios y las pruebas a que habrán de someterse los maestros para ingresar en el escalafón.»

Noticias de Gobernación

Madrid 12.—A primera hora de la madrugada, el ministro de la Gobernación señor Vaquero, manifestó a los periodistas que le habían visitado los diputados de Renovación Española señores Fuentes Pila, Amado y Maura (don Honorio), para pedirle la libertad de unos individuos que habían repartido un manifiesto del señor Sotelo Añadío, que, según le había comunicado el gobernador general de Asturias, la vuelta de los obreros de las minas al trabajo se verifica con absoluta normalidad, aunque con alguna lentitud por exigirse la presentación de un carnet de identidad.

Entre los que votaron en contra del dictamen y a favor del voto particular de don Honorio Maura se encuentran el diputado de la Ceda por Logroño señor Ortiz de Solórzano, así como Renovación Española, Tradicionalistas, monárquicos independientes y Primo de Rivera.

De los radicales, abandonaron el salón don Emiliano Iglesias, Guerra del Río y otros.

La explicación de los votos fué también objeto de grandes comentarios. Primo de Rivera tuvo una intervención afortunada. Gil Robles, con objeto de recoger un poco a la gente que se había ausentado del salón, hizo constar que no debía ser el Gobierno el que tuviera en sus manos la facultad del restablecimiento del Estatuto, sino que cuando el Gobierno lo estimara conveniente, lo propusiera a las Cortes.

Llamó la atención la teoría de Cambó, quien vino a decir que precisamente por la vigencia del Estatuto y la existencia de la Generalidad se pudo dominar el movimiento de Cataluña en veinticuatro horas.

Este sofisma fué admitido por muchos gracias a la habilidad dialéctica de Cambó.

La intervención de Goicoechea, brillante en todos conceptos. Demostró que el Gobierno se encuentra en un callejón sin salida y que al propio tiempo que proclama la intangibilidad de la Constitución se arroga la facultad de nombrar un Gobernador general en Cataluña, como representante del propio Gobierno, lo cual es lo más opuesto a la autonomía y con ello demuestra que el Gobierno obra con una inconsecuencia manifiesta.

Con motivo de la división que se notó ayer en los bancos de la Ceda, «A B C» publica hoy una caricatura que es objeto de todos los comentarios. Figura una Z partida, y al pie de la caricatura, éste pie: «El resultado de una táctica.»

Por reparar manifiestos

Madrid 12 (12 m.).—Anoche fueron detenidos en la Puerta del Sol cuatro jóvenes de 17 años, por reparar manifiestos del Bloque Nacional contrarrevolucionario que acaba de constituirse y cuya publicación no ha sido aún autorizada, manifiesto que lleva innumerables firmas de gran prestigio, tanto del campo político de las derechas monárquicas de ambas ramas como del artístico, literario, periodístico e industrial, etc.

El manifiesto lleva también la firma de numerosas personas independientes de gran solvencia en el mundo de las Artes y de las Ciencias.

En Instrucción Pública

Madrid 12 (12 m.).—En vacante por concurso de traslados ha sido nombrada inspectora de Primera Enseñanza de la provincia de Burgos doña María Cruz Rubio.

Falsificadores de sellos detenidos

Madrid 12 (12 m.).—Varios agentes de la oficina de información de la Dirección General de Seguridad procedieron ayer a la detención de León Arnáez y cuatro individuos más, que se dedicaban a la falsificación de sellos de Correos. Se les ocupó una maleta con diez mil

PROVINCIAS

Dos muertos y un herido en una colisión.-Seis ahogados

Vigo 12.—Momentos antes de cerrar una taberna situada en las afueras de la población, el dueño requirió a los bebedores para que la abandonaran. Estos eran varios paisanos y otros soldados de la guardia de un polvorín próximo.

Momentos después, sin que se sepa quiénes fueron los autores, se hicieron varios disparos sobre la taberna, muriendo uno de los bebedores y el dueño de la taberna, y resultando herido gravemente, otro cliente.

trescientos cuarenta sellos de una peseta, magníficamente falsificados, así como las pruebas de esos sellos, varios sellos de imprenta y otros útiles.

En el correo de Valencia a Barcelona fueron detenidos otros complicados en la falsificación, ocupándoseles setenta y dos mil novecientos sellos de treinta céntimos y otros de peseta.

Los detenidos han quedado a disposición de la autoridad judicial.

Después de la sesión de ayer

Madrid 12 (12 m.).—Constituye el tema de todos los comentarios la votación en la Cámara del voto particular del señor Maura (don Honorio) presentado al proyecto de régimen transitorio de Cataluña, en el que pedía la derogación del Estatuto.

Desde luego, quedó patentizada bien claramente la división que existe en la Cámara, incluso entre los elementos radicales y la Ceda en torno a este asunto. Gil Robles, en el momento de la votación y viendo que salía a los pasillos la mayoría de los elementos de su minoría, abandonó el salón para reclutar votos. No obstante esto, la votación resultó muy deslucida, votando a favor del Gobierno 134 y en contra 33.

Entre los que votaron en contra del dictamen y a favor del voto particular de don Honorio Maura se encuentran el diputado de la Ceda por Logroño señor Ortiz de Solórzano, así como Renovación Española, Tradicionalistas, monárquicos independientes y Primo de Rivera.

De los radicales, abandonaron el salón don Emiliano Iglesias, Guerra del Río y otros.

La explicación de los votos fué también objeto de grandes comentarios. Primo de Rivera tuvo una intervención afortunada. Gil Robles, con objeto de recoger un poco a la gente que se había ausentado del salón, hizo constar que no debía ser el Gobierno el que tuviera en sus manos la facultad del restablecimiento del Estatuto, sino que cuando el Gobierno lo estimara conveniente, lo propusiera a las Cortes.

Llamó la atención la teoría de Cambó, quien vino a decir que precisamente por la vigencia del Estatuto y la existencia de la Generalidad se pudo dominar el movimiento de Cataluña en veinticuatro horas.

Este sofisma fué admitido por muchos gracias a la habilidad dialéctica de Cambó.

La intervención de Goicoechea, brillante en todos conceptos. Demostró que el Gobierno se encuentra en un callejón sin salida y que al propio tiempo que proclama la intangibilidad de la Constitución se arroga la facultad de nombrar un Gobernador general en Cataluña, como representante del propio Gobierno, lo cual es lo más opuesto a la autonomía y con ello demuestra que el Gobierno obra con una inconsecuencia manifiesta.

Con motivo de la división que se notó ayer en los bancos de la Ceda, «A B C» publica hoy una caricatura que es objeto de todos los comentarios. Figura una Z partida, y al pie de la caricatura, éste pie: «El resultado de una táctica.»

Este sofisma fué admitido por muchos gracias a la habilidad dialéctica de Cambó.

La intervención de Goicoechea, brillante en todos conceptos. Demostró que el Gobierno se encuentra en un callejón sin salida y que al propio tiempo que proclama la intangibilidad de la Constitución se arroga la facultad de nombrar un Gobernador general en Cataluña, como representante del propio Gobierno, lo cual es lo más opuesto a la autonomía y con ello demuestra que el Gobierno obra con una inconsecuencia manifiesta.

Con motivo de la división que se notó ayer en los bancos de la Ceda, «A B C» publica hoy una caricatura que es objeto de todos los comentarios. Figura una Z partida, y al pie de la caricatura, éste pie: «El resultado de una táctica.»

Este sofisma fué admitido por muchos gracias a la habilidad dialéctica de Cambó.

La intervención de Goicoechea, brillante en todos conceptos. Demostró que el Gobierno se encuentra en un callejón sin salida y que al propio tiempo que proclama la intangibilidad de la Constitución se arroga la facultad de nombrar un Gobernador general en Cataluña, como representante del propio Gobierno, lo cual es lo más opuesto a la autonomía y con ello demuestra que el Gobierno obra con una inconsecuencia manifiesta.

Con motivo de la división que se notó ayer en los bancos de la Ceda, «A B C» publica hoy una caricatura que es objeto de todos los comentarios. Figura una Z partida, y al pie de la caricatura, éste pie: «El resultado de una táctica.»

Este sofisma fué admitido por muchos gracias a la habilidad dialéctica de Cambó.

La intervención de Goicoechea, brillante en todos conceptos. Demostró que el Gobierno se encuentra en un callejón sin salida y que al propio tiempo que proclama la intangibilidad de la Constitución se arroga la facultad de nombrar un Gobernador general en Cataluña, como representante del propio Gobierno, lo cual es lo más opuesto a la autonomía y con ello demuestra que el Gobierno obra con una inconsecuencia manifiesta.

Con motivo de la división que se notó ayer en los bancos de la Ceda, «A B C» publica hoy una caricatura que es objeto de todos los comentarios. Figura una Z partida, y al pie de la caricatura, éste pie: «El resultado de una táctica.»

Este sofisma fué admitido por muchos gracias a la habilidad dialéctica de Cambó.

La intervención de Goicoechea, brillante en todos conceptos. Demostró que el Gobierno se encuentra en un callejón sin salida y que al propio tiempo que proclama la intangibilidad de la Constitución se arroga la facultad de nombrar un Gobernador general en Cataluña, como representante del propio Gobierno, lo cual es lo más opuesto a la autonomía y con ello demuestra que el Gobierno obra con una inconsecuencia manifiesta.

Con motivo de la división que se notó ayer en los bancos de la Ceda, «A B C» publica hoy una caricatura que es objeto de todos los comentarios. Figura una Z partida, y al pie de la caricatura, éste pie: «El resultado de una táctica.»

Este sofisma fué admitido por muchos gracias a la habilidad dialéctica de Cambó.

La intervención de Goicoechea, brillante en todos conceptos. Demostró que el Gobierno se encuentra en un callejón sin salida y que al propio tiempo que proclama la intangibilidad de la Constitución se arroga la facultad de nombrar un Gobernador general en Cataluña, como representante del propio Gobierno, lo cual es lo más opuesto a la autonomía y con ello demuestra que el Gobierno obra con una inconsecuencia manifiesta.

Con motivo de la división que se notó ayer en los bancos de la Ceda, «A B C» publica hoy una caricatura que es objeto de todos los comentarios. Figura una Z partida, y al pie de la caricatura, éste pie: «El resultado de una táctica.»

Este sofisma fué admitido por muchos gracias a la habilidad dialéctica de Cambó.

La intervención de Goicoechea, brillante en todos conceptos. Demostró que el Gobierno se encuentra en un callejón sin salida y que al propio tiempo que proclama la intangibilidad de la Constitución se arroga la facultad de nombrar un Gobernador general en Cataluña, como representante del propio Gobierno, lo cual es lo más opuesto a la autonomía y con ello demuestra que el Gobierno obra con una inconsecuencia manifiesta.

Con motivo de la división que se notó ayer en los bancos de la Ceda, «A B C» publica hoy una caricatura que es objeto de todos los comentarios. Figura una Z partida, y al pie de la caricatura, éste pie: «El resultado de una táctica.»

Este sofisma fué admitido por muchos gracias a la habilidad dialéctica de Cambó.

La intervención de Goicoechea, brillante en todos conceptos. Demostró que el Gobierno se encuentra en un callejón sin salida y que al propio tiempo que proclama la intangibilidad de la Constitución se arroga la facultad de nombrar un Gobernador general en Cataluña, como representante del propio Gobierno, lo cual es lo más opuesto a la autonomía y con ello demuestra que el Gobierno obra con una inconsecuencia manifiesta.

Con motivo de la división que se notó ayer en los bancos de la Ceda, «A B C» publica hoy una caricatura que es objeto de todos los comentarios. Figura una Z partida, y al pie de la caricatura, éste pie: «El resultado de una táctica.»

Este sofisma fué admitido por muchos gracias a la habilidad dialéctica de Cambó.

La intervención de Goicoechea, brillante en todos conceptos. Demostró que el Gobierno se encuentra en un callejón sin salida y que al propio tiempo que proclama la intangibilidad de la Constitución se arroga la facultad de nombrar un Gobernador general en Cataluña, como representante del propio Gobierno, lo cual es lo más opuesto a la autonomía y con ello demuestra que el Gobierno obra con una inconsecuencia manifiesta.

Con motivo de la división que se notó ayer en los bancos de la Ceda, «A B C» publica hoy una caricatura que es objeto de todos los comentarios. Figura una Z partida, y al pie de la caricatura, éste pie: «El resultado de una táctica.»

Este sofisma fué admitido por muchos gracias a la habilidad dialéctica de Cambó.

La intervención de Goicoechea, brillante en todos conceptos. Demostró que el Gobierno se encuentra en un callejón sin salida y que al propio tiempo que proclama la intangibilidad de la Constitución se arroga la facultad de nombrar un Gobernador general en Cataluña, como representante del propio Gobierno, lo cual es lo más opuesto a la autonomía y con ello demuestra que el Gobierno obra con una inconsecuencia manifiesta.

Con motivo de la división que se notó ayer en los bancos de la Ceda, «A B C» publica hoy una caricatura que es objeto de todos los comentarios. Figura una Z partida, y al pie de la caricatura, éste pie: «El resultado de una táctica.»

Este sofisma fué admitido por muchos gracias a la habilidad dialéctica de Cambó.

La intervención de Goicoechea, brillante en todos conceptos. Demostró que el Gobierno se encuentra en un callejón sin salida y que al propio tiempo que proclama la intangibilidad de la Constitución se arroga la facultad de nombrar un Gobernador general en Cataluña, como representante del propio Gobierno, lo cual es lo más opuesto a la autonomía y con ello demuestra que el Gobierno obra con una inconsecuencia manifiesta.

Con motivo de la división que se notó ayer en los bancos de la Ceda, «A B C» publica hoy una caricatura que es objeto de todos los comentarios. Figura una Z partida, y al pie de la caricatura, éste pie: «El resultado de una táctica.»

Advertisement for 'El Elixir' medicine, featuring a portrait of a man and text: 'El Elixir SAIZ de CARLOS ha curado mi estómago... Indudablemente es el tratamiento más eficaz para las enfermedades del estómago e intestinos.' It mentions that it has cured millions of people with stomach and intestinal ailments.

MADRID

El plan parlamentario para hoy. Por la separación de las Normales de maestros y maestras.-Comentarios a la sesión de ayer.-De Gobernación.-Falsificadores de sellos detenidos

Plan parlamentario para hoy

Madrid 12.—Terminada la sesión, el señor Alba manifestó que el programa para hoy será:

Primero, proposición no de ley, presentada por el señor Guallar, sobre política social.

El nuevo reglamento que restringe las proposiciones incidentales, admite estas otras, que no son de ley, encaminadas a que se resuelva y no haber lugar a deliberar, o a que se dé cierta tramitación a un asunto, o a que for mulen una declaración sobre una materia el Gobierno o la Cámara.

Esta proposición no dará lugar más que a un discurso de quince minutos para apoyarla y otro de igual extensión, a lo sumo, para contestarla.

Después se pondrá a discusión el dictamen del proyecto de ley sobre comercio de estupefacientes y otros que no promovieron debate.

Luego continuará el de arrendamientos rústicos, con el discurso del ministro de Agricultura, y finalmente el debate sobre Cataluña, continuando el señor Trias de Bes la defensa de su voto particular para lo cual resta poco tiempo, entrándose después en el voto del señor Traba para el turno de totalidad.

Por la separación de las Normales de maestros y maestras

Madrid 12.—Firmada por la señora Bohigas en primer término y por el señor Gil Robles, se ha presenta-

Advertisement for Chilean Nitrate fertilizer. It shows two bags: one labeled 'NITRATO de CHILE 100 Kgs.' and another 'NITRATO de CHILE GRANULADO 50 Kgs.' with the 'MARCA CHAMPION' logo. Text includes 'CORRIENTE', 'ETIQUETAS', 'FRANJAS AZUL Y ROJA', and 'nuevo saquerío'.

Advertisement for 'Cafés EL PATO' and 'CEMENTOS REZOLA'. The top part promotes 'Cafés EL PATO' as 'de aroma inconfundible: son los mejores' and lists the representative 'Ricardo Sancho - San Pablo, 7, 2º'. The bottom part advertises 'CEMENTOS REZOLA' as 'El mejor cemento español' and lists the representative 'Julio Puente Careaga' at 'ESPOLON, 2 CASA OLIVAN BURGOS'.

Advertisement for 'Confitería Lastra' featuring 'Ultramarinos gratis' and mentioning a contest where a prize was awarded on November 13th.

Edición de esta noche

MADRID

Noticias de varios ministerios.-El exgobernador de Vizcaya, señor Calviño, procesado.-Una nota de Gordón Ordás.-La Comisión de Guerra se opone a dos ascensos.-Contra la coeducación.-Un incidente en los pasillos del Congreso

La sesión de esta tarde en el Congreso

Jurados mixtos

Madrid 12 (4 t).-La «Gaceta» dispone que el Jurado mixto de Sanidad de Burgos se incorpore a los efectos administrativos a la segunda agrupación.

También se dispone que dentro del Jurado mixto de hoteleros de Burgos se cree una sección de cafés, bares y cervecerías.

También publica una disposición desestimando el recurso del Ayuntamiento de Burgos contra una orden de la Dirección de primera enseñanza de 31 de marzo y acuerdo del Consejo provincial, de primera enseñanza y disponiendo que el Ayuntamiento abone a los maestros don Toribio Delgado, doña Teresa Santa María, doña Teresa Alonso, doña María Jesús Senosiain, don Eulasio González, don Vicente Ruiz, y don Alejandro Mateos, las indemnizaciones que les corresponden por casa habitación, en el sentido de que solo tienen derecho a esta indemnización hasta primero de agosto, pues a partir de esta fecha solo pueden percibir una indemnización por matrimonio.

Audiencia del señor Lerroux

Madrid 12 (4 t).-El presidente del Consejo recibió esta mañana en el ministerio de la Guerra al general don Virgilio Cabanellas, a una representación de las sociedades económicas de Barcelona, a don Anselmo Piñara, acompañados del alcalde y concejales del Ayuntamiento de Rentería, y otras visitas, entre ellas la de don Melquiades Alvarez.

Los sellos de Pablo Iglesias, retirados

Madrid 12 (4 t).-En el ministerio de Hacienda han manifestado que como consecuencia de la falsificación de sellos de treinta céntimos de Pablo Iglesias, últimamente registrada, se ha dado una orden ministerial retirando de la circulación los sellos de treinta céntimos con la efigie del que fué líder del socialismo en España.

El subsecretario, señor Abad Cascajares, manifestó que en la «Gaceta» del 11 del actual, había aparecido un decreto anunciando un concurso oposición de carácter restringido entre los funcionarios auxiliares interinos afectos a la administración del Cuerpo catastral, como condición precisa para permanecer en el mismo sin que por ello puedan adquirir más derechos que los que actualmente tienen.

A este concurso oposición podrán concurrir los que libremente lo soliciten, para cubrir las vacantes actuales o que en lo sucesivo se produzcan. Las materias del concurso oposición serán objeto de una disposición ulterior.

El señor Abad Cascajares recibió la visita del diputado señor Zaforteza, el cual le interesó el urgente despacho de asuntos que afectan a las Baleares.

Por fin, el subsecretario dijo que el jefe del Estado había firmado dos decretos concediendo honores de jefe de administración a don Juan Pinedo Vals y a don Luis Ferrer.

De Justicia

Madrid 12 (4 t).-El ministro de Justicia llevará al Consejo de mañana el proyecto de ley reformando la ley de justicia municipal. También propondrá la modificación de algunos artículos de la ley de enjuiciamiento civil, como consecuencia de lo ocurrido en Oviedo, donde se han quemado numerosos pleitos y sumarios.

Por fin manifestó que estaba ultimando la reorganización del Tribunal Supremo.

El ministro recibió al señor Gascon y Marin, miembro de la Comisión jurídica asesora, con el que trató del proyecto de ley de Prensa.

También recibió a una comisión del Colegio de Abogados, de Valencia, la cual le invitó a una fiesta que tiene organizada en aquella capital, y a la que el ministro prometió su asistencia si sus ocupaciones se lo permitían.

En el Palacio Presidencial

Madrid 12 (4 t).-El señor Alcalá Zamora recibió en audiencia al subsecretario de Agricultura, acompañado de los directores de Montes, Ganadería y Sanidad. También recibió a don Javier Elola.

En audiencia militar recibió a los generales Goded y Caridad.

De Instrucción

Madrid 12 (4 t).-El ministro de Instrucción manifestó esta tarde a los periodistas que se habían normalizado las clases en todas las Facultades, excepto en las de Derecho, que continúa clausurada por acuerdo de la Junta universitaria.

Según noticias recibidas de provincias, todos los escolares se han reintegrado a las clases.

El señor Villalobos agregó que llevaría a los Consejos de ministros que se celebren esta semana y en la próxima, diversos proyectos de su ministerio, que afectan a la colocación de los maestros interinos.

Dijo finalmente el ministro que había sido nombrado inspector-jefe de enseñanza de la provincia de Oviedo don Alvaro Prada.

La Asociación de Escritores y Artistas

Madrid 12 (4 t).-La Asociación de Escritores y Artistas, presidida por el señor Benlliure, proyecta celebrar en breve una fiesta en honor de los grandes maestros de la zarzuela fallecidos.

Calviño, procesado

Madrid 12 (4 t).-Ante el juez el escritor mejicano Martin Luis Guzmán, el comisario de Policía señor Alarcón ha declarado hoy señor Vargas y el capitán de Asalto señor Alvarez.

La declaración del primero guarda, al parecer, relación con ciertos extremos aclaratorios que afectan a la intervención de Echevarrieta en el asunto del alijo de armas.

En cuanto a la del segundo, debió referirse a determinada expedición de armas llegadas a Bilbao, en los tiempos que el des-

empeñaba su cargo en esta capital y era gobernador de Vizcaya el señor Calviño.

Por otra parte, el capitán de Asalto señor Alvarez, como se recordará, mandaba las fuerzas a sus órdenes que en la noche del 5 al 6 de octubre, al declararse la huelga revolucionaria, intervinieron en los sucesos registrados en el círculo socialista de la Guindalera y se cree que ha sido citado a declarar para aclarar algunos extremos sobre la forma en que se desarrollaron los sucesos aquella noche, y que costaron la vida a un guardia.

También prestó declaración ante el juez el exinspector general de Aduanas, señor Barba Comas, después de lo cual el señor Alarcón dictó auto de procesamiento y prisión contra el señor Barba, que ingresó esta tarde en la Cárcel Modelo.

Igualmente el señor Alarcón ha dictado auto de procesamiento y prisión contra el exgobernador general de Vizcaya señor Calviño.

Este no se encuentra actualmente en Madrid, pero se espera que en breve llegará a ingresar en la Cárcel Modelo.

Se promueve un incidente en el Congreso

Madrid 12 (6 t).-Esta tarde se encontraban en el bar del Congreso el redactor político de «El Siglo Futuro» señor Hernandez, y el reportero político de «La Nación» señor Casariego. Estaban departiendo con el diputado de Renovación Española señor Fuentes Pila sobre el manifiesto del Bloque Nacional.

Fuentes Pila les decía: Precisamente se señala el domicilio en el manifiesto que hemos impreso, y sacó unos ejemplares que entregó a los periodistas, los cuales se pusieron a leerlos.

En aquel instante pasó por allí el secretario del Congreso, señor Alfaro, el cual les arrebató los ejemplares con marcado aire de displicencia, diciendo que daría cuenta a Alba de que estaban leyendo en público semejante documento. Como si esto fuese poco, les obligó a que le entregaran los pases de entrada a la Cámara, e inmediatamente pasó al despacho del señor Alba para darle de lo sucedido.

Los periodistas aludidos, por su parte, dieron cuenta a sus compañeros del percance ocurrido, y éstos no habían salido de su asombro ante la inaudita actitud del secretario del Congreso. Como es lógico, todos los informadores se solidarizaron con sus compañeros y manifestaron a quien correspondía que de no devolvérseles los pases, abandonarían inmediatamente el Congreso.

En vista de la actitud de todos los periodistas, Alfaro se vió obligado a devolver mansamente los carnets de entrada a los interesados.

La minoría agraria

Madrid 12 (6 t).-Se ha reunido la minoría agraria bajo la presidencia de Royo Villanova, el cual hizo ver que ayer fué exigua la votación en favor del estatuto porque como él había pronunciado hace unos días un discurso en contra del Estatuto y ayer se abstuvo de votar, muchos de los diputados de la minoría agraria se abstuviere también.

Se dió cuenta de la incorporación a la minoría de un diputado por Ciudad Real, de cuya cultura y valer está muy satisfecho el partido Agrario.

El suplicatorio para procesar a González Peña

Madrid 12 (6 t).-El juez militar que entiende en la causa seguida contra el jefe de la revolución de Asturias González Peña ha solicitado ya el correspondiente suplicatorio para procesar a dicho diputado.

La comunicación ha sido leída esta tarde en la Cámara.

Iniciativa de la juventud de Renovación

Madrid 12 (6 t).-La Directiva de Renovación Española ha autorizado a la juventud afecta a éste partido la exposición de sus puntos de vista sobre la futura estructuración de España, con el fin de ir a la publicación de un programa.

Iniciará las conferencias en éste sentido, el próximo sábado, don Fernando Cobián.

La Federación de Amigos de la Enseñanza

Madrid 12 (6 t).-La Comisión técnica de la Federación de Amigos de la Enseñanza ha publicado un documento en el que pide que termine la coeducación en los Institutos y Escuelas Normales, porque con ella se corrompe la juventud, y afirma que no pueden subsistir estos procedimientos, porque los ensayos han resultado catastróficos en toda Europa.

Llama la atención de los católicos sobre éste asunto y pide que se establezca inmediatamente el sistema antiguo en los Institutos y las Normales.

La Comisión de Presupuestos

Madrid 12 (6 t).-Esta tarde se reunió en una de las secciones del Congreso la Comisión de la Presidencia para tratar de la reforma de la ley electoral.

El presidente de la misma señor Armas dice que en dicho proyecto prevalecen las grandes circunscripciones.

La Comisión de Guerra se opone a dos ascensos

Madrid 12 (6 t).-Esta tarde se ha reunido la Comisión de Guerra con la asistencia de la totalidad de los vocales que la integran, incluso los representantes de Martínez Barrio.

La reunión tenía por objeto el tratar de los ascensos de los generales Batet y López Ochoa. Todos los vocales se mostraron disconformes con el dictamen presentado por el Gobierno, incluso los representantes de Martínez Barrio, suspendiéndose la sesión.

Al conocer Lerroux el resultado de la misma ha mostrado deseos de que se vuelva a reunir de nuevo la Comisión, con objeto de llevar el asunto al salón de sesiones sin pérdida de tiempo.

Un documento de Gordón Ordás

Madrid 12 (6 t).-Un íntimo de Gordón Ordás anunció esta tarde que éste entregará personalmente al jefe del Gobierno un documento de gran importancia. «Es un documento», dijo, «en el que Gordón Ordás afirma que este Gobierno Lerroux gobierna de una forma como no se hace en ninguna nación civilizada y democrática y le echa en cara al jefe de los radicales las feroces acometidas que en otros tiempos dirigió contra Maura.»

El firmante pasó a las cinco y media al despacho del señor Lerroux y a la salida entregó a la Prensa una nota en la que anuncia una interpelación sobre los sucesos revolucionarios de Asturias.

La sesión de esta tarde en el Congreso

Madrid 12 (6 t).-A las cuatro y diez se abre la sesión bajo la presidencia del señor Alba. En el banco azul los ministros de Trabajo y Marina. Escasa concurrencia en los escaños.

Se da lectura a una proposición de ley referente a los organismos de trabajo. Guallart la defiende, hablando de la organización corporativa, que va ganando terreno en bastantes países europeos.

PROVINCIAS

Se reanuda el trabajo en las minas de Asturias.-Se habla de la incautación de bienes contra varios revolucionarios

previa una inspección de los elementos técnicos en las galerías y cree que el lunes se normalizará la situación en la cuenca minera.

Hoy han comenzado también las obras del nuevo Instituto, precisamente en el solar que ocupaba el derruido. Por cierto que los obreros han manifestado que al hacer los trabajos de desescombro notan un olor pestífero producido seguramente por cadáveres de prisioneros que no pudieron escapar antes de sobrevenir la explosión.

Se les incautarán los bienes

Barcelona 12 (6 t).-Se asegura que la autoridad militar dictará en breve la incautación de los bienes particulares contra Arturo Menéndez, Pérez Salas, Badia y Ayguadé.

Diario Oficial del Ministerio de la Guerra

El número del miércoles

Madrid 12.-El número correspondiente al día de hoy contiene, entre otras, las siguientes disposiciones:

CLASIFICACIONES

Se clasifica en el tercer periodo de reenganche al suboficial con denominación de sargento primero don Elias Arroyo Sancho, de Artillería, con destino en el Regimiento ligero número 11.

VACANTES DE DESTINOS

Personal de banda de Artillería. Se anuncia una vacante de corneta en el Parque divisionario número 6.

Afirma que algunos aspectos de esa organización han comenzado a aplicarse ya en España. Censura la poca eficacia del ministerio de Trabajo, que no responde a la finalidad para la que fué creado por falta de un laboratorio económico.

Pide que en la organización corporativa se haga todo lo posible para eliminar la lucha de clases y termina abogando por el sistema colaboracionista.

El ministro de Trabajo le contesta diciendo que los organismos sociales en toda España son deficientes. Hasta hace poco se ha venido gobernando en cuestiones de trabajo por los códigos civil y penal y ahora en cambio, hay un buen número de leyes sociales, y a éste propósito enumera las aprobadas en Cortes desde los tiempos del señor Dato.

Elogia al Instituto de Previsión social que es un orgullo de España. Dice que la República se encontró con una lucha de clases planteada, hecho éste que ha tenido que afrontar y asegura que en los Jurados mixtos, aunque adolezcan de deficiencias, existen elementos de la carrera judicial en alto grado competentes.

Se aprueban definitivamente varios proyectos de ley y se pasa a discutir el proyecto de arrendamientos rústicos.

El señor Serra Moret, de la Esperanza, consume un turno en contra de la totalidad del dictamen. Los diputados tradicionalistas y de Renovación Española abandonan el salón en tanto hace uso de la palabra el diputado esguerrero.

(Sigue la sesión).

Pronto.... Canción de Cuna en AVENIDA

Se da lectura a una proposición de ley referente a los organismos de trabajo. Guallart la defiende, hablando de la organización corporativa, que va ganando terreno en bastantes países europeos.

Incendio en una fábrica de hilados

Murcia 11 (4 t).-Comunican de Cleza que un incendio ha causado daños de importancia en una fábrica de hilados. El siniestro ha sido provocado por cuestiones sociales habiendo sido detenidos Antonio Martínez «El Cartajenero», José Martínez Hernández «El Sopas», Antonio Abellá «El Tano», y José Pérez Aroca «El Curro» como presuntos autores.

Se reanuda el trabajo en las minas

Oviedo 12 (6 t).-Hoy han comenzado los trabajos en las minas y las empresas están repartiendo numerosos carnets a los obreros que acuden a solicitar trabajo.

El Gobernador ha manifestado que

EXTRANJERO

La guerra en el Chaco

Asunción 12 (4 t).-Oficialmente se anuncia que los paraguayos han tomado Villarón, haciendo dos mil prisioneros.

Prevenir los accidentes!

Con muchos los accidentes del trabajo agrícola y ganaderos ocurridos y pagados por la Mutualidad Agrícola Burgalesa, filial de la Federación, calle de Santander, 10 y 12.

Prevenid los accidentes, labradores y ganaderos.

SANATORIO QUIRURGICO

(NUESTRA SEÑORA DE LA PIEDAD)

QUINTANILLA DE LAS TORRES (PALENCIA)

Este Sanatorio dispone de todos los medios modernos para practicar con la mayor garantía toda clase de operaciones

Cirugía General y Ortopédica, Dr. Abilio G. Barón Garganta, Nariz y Oídos, Dr. Luis R. Zorrilla.

El primer domingo de cada mes despacharán la consulta de especialidades en este Sanatorio

Análisis de Sangre, Espustos, etc.: Rayos X. Sala séptica y aséptica; Calefacción central.

Consulta de Medicina, Cirugía y Partos Dr. Antonio Santos

Sección financiera

VALORES DEL ESTADO

Table with columns for bond types (Interior, Exterior, Amortizable), denominations, and prices. Includes entries like 'Interior 4%', 'Exterior 4%', 'Amortizable 4%', etc.

Valores especiales

Table listing special values such as 'Cédulas hipotecarias', 'Marruecos 5 por 100', and 'Acciones'.

Acciones

Table listing various stocks and shares, including 'Banco de España', 'Hipotecario', 'Hispano Americano', etc.

Obligaciones

Table listing bonds and obligations, such as 'Norte de España 1.ª serie', 'Valencia 5 1/2 por 100', etc.

Cambio internacional

Table showing international exchange rates for 'Francos', 'Libras esterlinas', 'Francos suizos', etc.

Accidentes del trabajo

Apresúrate, labrador y ganadero

Los accidentes del trabajo son frecuentes. Raro es el día en que no ocurran varios accidentes. La MUTUALIDAD AGRICOLA BURGALESA ha pagado setenta y un accidentes durante este año.

Si tu labrador te lesiona gravemente y no tienes seguro y tienes que operarte o estar meses sin poder trabajar, los grandes gastos de hospitalización que te establezcan, y tendrían la mujer o alguno de tus hijos. Y así mueres o muere alguno de tus hijos en el accidente?

Apresúrate a buscar quien te pague estos gastos y te indemnice. Lo encontrarás en la MUTUALIDAD AGRICOLA BURGALESA, filial y dependiente de la Federación Burgalesa de Sindicatos Agrícolas Católicos.

Su fundador don Francisco Estévez y la Directiva constituyen plena garantía.

Ha rebajado dos veces las cuotas y su estado es próspero y muy floreciente. Los labradores y ganaderos acuden a ella a centenares para hacer el seguro sobre accidentes del trabajo agrícola y ganadero.

¡Labrador! Entrás en fuertes ganancias agrarias. Haz ensayada y segura. No seas temerario y te ocurra un accidente que te cueste un capital; o te sobrevenga la muerte que es irremediable.

Advertisement for 'HIPOFOSFITOS SALUD' (Laxante Salud) featuring an illustration of a child and text describing its benefits for children's health.

Advertisement for 'MAQUINA DE PINTAR, ENCALAR, DESINFECTAR "FIX"' by Victor Gruber, showing an illustration of the machine and its application.

Advertisement for 'SANATORIO QUIRURGICO' (Nuestra Señora de la Piedad) in Quintanilla de las Torres, Palencia, listing medical services and contact information.

PLANA.

AVENIDA

Mañana jueves
A las 7 y 1/4 y 10 y 1/2

RAQUEL MELLER
AMALIA ISAURA

UNICO DIA

Los tres diamantes negros - Trío Gómez - Mercedes Blanco - El Ruiseñor Navarro - Doris Niles - T. Llorenti

TARDE: BUTACAS, DESDE 2 PTAS.

NOCHE: BUTACAS, DESDE 1'50 PTAS.

proyecto de ley sobre Arrendamientos rústicos

subarriendos, causa de desahucio del arrendatario

La renta podrá reducirse o condonarse cuando por casos fortuitos extraordinarios se pierda parcial o totalmente la cosecha. Por casos fortuitos ordinarios podrá reducirse hasta el cincuenta por ciento

CADA CABEZA DE PARTIDO HABRA UN TRIBUNAL ARTIBRAL

(Continuación)

MEJORAS UTILES.

Art. 21. Las mejoras útiles podrán iniciarse por iniciativa del arrendatario o por consentimiento de los mismos. Cuando la mejora útil se deba a iniciativa del arrendatario y se realice a expensas de su propio lugar a un aumento en los arrendamientos de la finca, tendrá derecho a un aumento de la renta proporcional a una elevación proporcional de la renta.

La mejora útil se realizará por iniciativa del arrendatario y a sus expensas, no habrá lugar a aumento de la renta estipulada al cesar el arrendatario en el caso de la tierra se le indemnizará por el propietario abonándole los intereses e intereses que hubiere incurrido en la realización de la mejora, deducción de la merma del terreno que hubiere experimentado la finca en que consista la mejora por el curso del tiempo. Para esta indemnización será requisito indispensable que el carácter de mejora útil, el mayor de la finca o para su mejor explotación, persista al cesar el arrendatario y que se acredite, además, con conocimiento e intervención del propietario o fiscalizador los gastos.

Como consecuencia de las mejoras útiles realizadas en la finca por el arrendatario se elevará la contribución territorial, sin que la renta haya experimentado aumento, el arrendatario podrá reclamar del arrendatario, como complemento de renta, la cantidad que dicho aumento consista.

En ningún caso ni el arrendatario ni el propietario podrán compelirse mutuamente a realizar mejoras útiles, rigiéndose las que se lleven a cabo por iniciativa y a expensas de cada cual, por lo dispuesto en el presente y las que realicen de común acuerdo, por lo que pacten en ellos sobre gastos, indemnizaciones y aumento de renta. Todas las acciones que surjan entre el arrendatario y arrendatario con ocasión de las mejoras útiles, serán resueltas por los Tribunales Arbitrales de arrendamientos, previo informe de los Servicios Agrarios o Forestal.

Art. 22. Las mejoras de adorno o de lujo serán de cuenta de quien las realice, sin derecho a indemnización alguna, cuando estas mejoras disminuyan el rendimiento o valor de la finca, ninguna de las partes podrá reclamar sin el consentimiento de la otra y un depósito.

El arrendatario, salvo acuerdo en contrario, podrá retirar las que él ha costeado al finalizar el arrendamiento, siempre que al hacerlo deje la finca en las mismas condiciones que estaba antes de realizar la mejora, y tendrá la obligación de devolver al arrendatario el nuevo valor de la finca.

ahuciar al arrendatario hasta que recoja los frutos del año agrícola en curso, se le indemnizan las labores preparatorias realizadas para el siguiente y se le abonan, en su caso, las mejoras con arreglo a las normas, establecidas en el capítulo V de esta ley.

Cuando se resuelva el derecho del arrendador en virtud de sentencia firme o por causas que no consten en el contrato también se resolverá el arrendamiento; pero el arrendatario de buena fe tendrá derecho a exigir a la persona con quien contrató el abono de las mejoras realizadas y el pago de los daños y perjuicios que se le hubiesen ocasionado.

Art. 25. Sin perjuicio de lo establecido en el artículo 23, el incumplimiento de las obligaciones del arrendador o del arrendatario, así como la infracción de las condiciones estipuladas en el contrato, darán lugar a que se pueda pedir por quien las haya cumplido la rescisión del contrato con indemnización de daños y perjuicios o sólo esto último, dejando aquél subsistente.

Los Tribunales según la gravedad de la infracción, podrán decretar la rescisión del contrato o conceder un plazo al infractor para que cumpla la obligación, sin perjuicio de decretar la rescisión si no la cumpliere.

Art. 26. La transmisión o enajenación por cualquier título de una finca rústica no será causa de rescisión del arrendamiento de la misma que se haya anteriormente inscrito en el libro especial del Registro de la Propiedad, ni de alteración de los derechos del arrendatario, quedando subrogado el adquirente en todas las obligaciones del arrendador, dimanantes del arrendamiento.

Esto no obstante, siempre que el propietario de la finca arrendada fue persona distinta a la del primitivo arrendador, podrá obligar al arrendatario a la formalización de un nuevo contrato en iguales condiciones que el anterior.

Cuando por efecto de enajenación parcial, de división material o por cualquier causa el dominio de una finca arrendada se divida entre dos o más personas y alguna de éstas, llegado el momento legal, recabe para sí el cultivo o explotación directa de la porción de la finca que le corresponde, podrá el arrendatario optar por rescindir el arrendamiento en cuanto a todas las porciones de la finca, o por continuar con el resto de la misma, disminuyéndose en este caso la renta en la proporción correspondiente.

Motivos de desahucio

Art. 27. El arrendador podrá desahuciar judicialmente al arrendatario por alguna de las causas siguientes:

- 1.ª Por haber expirado el término convencional o el de la prórroga o prórroga, en su caso, siempre que el arrendador se proponga cultivarla o explotarla directamente o edificar en ella conforme a las condiciones señaladas en el artículo 11 de esta ley, y lo haya puesto en conocimiento del arrendatario dentro del plazo que en el mismo se establece, salvo lo dispuesto en el párrafo último del artículo 10.
- 2.ª Por falta de pago de la renta.
- 3.ª Por subarriendo.
- 4.ª Por daño causado en la finca arrendada, debido a dolo o cultivo del arrendatario.
- 5.ª Por no destinar la finca a la explotación o cultivo que previamente se hubiere pactado, si por ello sufre perjuicio la producción de la finca.
- 6.ª Por el abandono total del cultivo durante un año.
- 7.ª Por incumplimiento, por parte

Teatro Principal

Mañana, jueves,
TELÉFONO, 125
A las siete y media:

BOLICHE en ESPAÑOL

Noche, a las diez y media, precios increíbles.
BUTACAS, 60 CTS. - BUTACAS DE PALCO, 25 CTS.

1.º **El secreto de Madame Blanche**
2.º **BOLICHE** en ESPAÑOL

Bonitos tangos por IRUSTA, FUGAZOT y DEMARE.

En preve... la sensacional película: «EL ASESINO DIABÓLICO».

Pronto... «EL GATO Y EL VIOLÍN», preciosa opereta, con partes en tencilor, por JEANETTE MACDONALD y RAMÓN NOVARRO. HABLADA EN ESPAÑOL.

Coliseo Castilla

Mañana, a las siete, programa doble:
Gran sección fémica, con motivo de la fiesta de las simpatísimas modistillas y en honor a las mismas.

1.º **Amor y cuartillas**
Comedia muy divertida, hablada en español.

2.º **El huésped desconocido**
Risa - Risa - Risa

Butaca: caballeros, 0'60. Señoras, 0'30. Preferencia, iguales precios.

Pronto: Estreno de la asombrosa superproducción en episodios

La sombra que mata

Gran emoción y misterio. «La sombra que mata», es una película tan extraordinaria como misteriosa y sorprendente.

En breve: «EL JUICIO ERRANTE». La obra cumbre de la cinematografía europea.

Seguidamente: «EL CHICO DE LA PARROQUIA», «GRANADEROS DE AMOR», «VERÓNICA», «HAN ROBADO UN HOMBRE», «CASANOVA» y «PARRIKA».

REUMATICOS ¿queréis curar?

usad **KARMEL**
DE VENTA EN FARMACIAS

Joyería Gutiérrez García

Joyas finas de la mejor calidad y en todos precios, garantía en nuestras operaciones. Compramos brillantes solitarios, alhajas, objetos de oro, papeletas de Monte, de solitarios, etc. Envíos por valores declarados, contestación inmediata. Consulten siempre con esta Casa. Calle de Castelar, 7. Tel. 1814.—Santander.

Criadero Ugarriza

Araozido
Próxima campaña de incubación.—Porcillos Leghorn de un día. Incubación por cuenta ajena en lotes de 208 huevos. Hasta mil 1.000 huevos, pesetas 0'20 por huevo. De 1.000 en adelante, pesetas 0'15. Cargas cada cuatro días. Capacidad de incubadora: 10.000 huevos.

Prado Hermanos Luchana, 8, BILBAO

250 PLAZAS CON 3.000 PESETAS

de Auxiliares en la Dirección de Seguridad.—Se admiten señoritas.—No se exige título. Edad, 16 a 40 años. Exámenes en Junio. Instancias hasta 31 de Enero. Para el programa oficial que regalamos, «Contestaciones» preparación y presentación de instancias, diríjanse al «INSTITUTO REUS», Preciados, 23.—Madrid. GARANTIAS: En las oposiciones a Policía, hemos obtenido varias veces el nº 1 y en las 9 oposiciones celebradas en el presente año para Auxiliares de Estadística, Gobernación, Topógrafos, Marina, Motoristas, Instrucción Pública, Timbre, Radio y Auxiliares de Agricultura, en dichas 9 oposiciones, hemos obtenido el nº 1 y centenares de plazas.

LEA USTED SIEMPRE **EL CASTELLANO**

VALDA UNA CAJA de verdaderas **PASTILLAS VALDA**

bien empleada y a su debido tiempo defenderá vuestra Garganta, vuestros Bronquios, vuestros Pulmones, combatir vuestros Constipados, Bronquitis, Grippe, Trancazo, Asma, Enfisema, etc.

Pero sobre todo, exigid expresamente las verdaderas Pastillas Valda que se venden únicamente en cajas con el nombre Valda en la tapa y nunca de otra manera.

Los mercados

VILLADIEGO 10-XII-34

Entrada de todo grano, 200 fanegas.
Trigo mocho, a 75 reales.
Idem rojo, a 72.
Idem blanquillo, a 72.
Cebada, a 51.
Cebada, a 44.
Avena, a 50.
Yeros, a 64.
Tilos, a 55.
Garbanzos de 260 a 280.
Alholvas, a 56.
Algarrobas, a 62.
Patatas, a 8 reales arroba.
Alubias, a 14, 16, 18, 20 y 22 el celemin
Habas a 62.
Guisantes a 66.

MERCADO DE GANADO.

Ovejas para el sacrificio, de 38 a 50 pesetas.
Ovejas para criar, de 45 a 60.
Corderos macacos, de 1'20 a 1'80 kilo
Corderos lechazos, a 2'75 pesetas.
Cerdos, al destete, de 45 a 70 pesetas uno
Cerdos, cebados a 24 pesetas arroba.

El mercado poco concurrido por causa de la lluvia, así que lo presentado fué muy poco y las transacciones casi nulas.

Si no encuentra lo que desea en

Lanas para labores
visite los **ALMACENES MONASTERIO**

Ventas al por mayor y menor en géneros de punto.

Observará que esta casa es la mejor surtida en estos artículos y que por sus importantes compras le permite vender a precios sin competencia posible.

3, Santander, 3
TELÉFONO, 519

SUCURSAL:
CASA DE LAS MEDIAS
11, A. Bonifaz, 11

Electricidad General
Antonio Vega Arce
Instalaciones eléctricas. Reparación de toda clase de maquinaria eléctrica y de instalaciones y dinamos de automóvil.

AVISOS:
San Lorenzo, 26 (Iruñeta)

EL METODO C. A. BOER

ha devuelto la salud y el sosiego a miles de hogares:

ASTORGA, 1.º de octubre de 1934. Sr. D. C. A. BOER, Pelayo, 60, Barcelona. Muy Sr. mío: Contentísimo por los resultados obtenidos con los aparatos del Método C. A. BOER, cómodos y eficaces, le ruego publique estas líneas a fin de que puedan utilizarlos otros herniados que deseen curarse. Muy agradecido se reitera de usted afmo. y s. s., Jesús Franco (Ultramarinos y Vinos), calle Corredera, núm. 2, ASTORGA (León).

HERNIADO: Su salud exige cuidados racionales. Déselos Vd. adoptando contra su HERNIA el Método C. A. BOER que une a su eficacia positiva la máxima comodidad. Usted que sufre de su HERNIA consulte hoy mismo su caso con su médico y aproveche la estancia del reputado ortopédico Sr. Boer en las siguientes poblaciones únicamente los días indicados:

Calatayud, miércoles 12 Diciembre. Hotel Fornos
Soria, jueves 13 Diciembre. Hotel Comercio.
BURGOS, viernes 14 Diciembre. HOTEL NORTE Y LONDRES
Bilbao, sábado 15 Diciembre. Hotel Inglaterra.
San Sebastián, domingo 16 Diciembre. Hotel Europa.
Vitoria, lunes 17 Diciembre. Hotel Frontón

C. A. BOER, especialista Herniario de París. Pelayo 60, Barcelona

TARIFAS
Cada 15 palabras 0'50
Cada cinco palabras o fracción más, 0'15. Bolsa provincial de trabajo. GRATIS.
PAGO ADELANTADO

Anuncios económicos

¿Usted necesita trabajo?
¿Usted necesita un obrero, un operario?
En estos anuncios no se cobrará más que el impuesto del timbre.

Ventas
Casa Quisada. Los mejores tarrotes de Alicante, Gijón, Ocaña, coco; y los mazapanes de Toledo y Soto, son en estas extras, los que esta casa vende.—Nota: Todos los tarrotes de esta casa, están confeccionados con artículos de primera calidad. No hay más que probarlos para convencerse de ello. Serán para cordones a 0'80 una. Paloma, 23, estereta.

Se vende o se arrienda en Lerma una casa propia para Hotel o Pensión, pueden colocarse doce camas, su bar amplio, trastienda, patio, carretera Madrid, frente tres puertas desemboca la carretera de la estación.
Para tratar: en Salas de los Infantes, Marcelino Palomero, y en Lerma, Segundo Martínez.

Faros Marchal de gran potencia vendido baratísimos. Palacios, Agencia Ford.

Automóviles.
Citroën B-12, 1.400 ptas.
Idem B-14, 2.000 ptas.
Peugeot 7 H-P, 900.
Bulk 7 plazas, 1.400.
Austin 7 H-P, 8.600
Renault 8 H-P, 1.100
Agencia Citroën y Austin, Sanz Pastor, 6.

Plomo. Procedente de tuberías, se compra en grandes y pequeñas partidas. Informes en esta Administración.

Se vende en conjunto o en parcelas, un solar de 450 metros, 25 de línea por 18 de fondo sito en la calle de Santa Ana de esta ciudad.
En la Redacción de este periódico, se dará razón.

Papel para envolver, se vende en este periódico.
Una arroba 4'75 pesetas; 2 arrobas 9 pesetas.

Huéspedes
Se desean huéspedes fijos, habitaciones nuevas e higiénicas, precio módico.
Razón: esta Administración

Varios
Cooperativa «La Agraria Burgense». Se ceden los derechos de socio de una de las casas.
Informes: El Presidente.

Arriendos
Se alquila piso con cuatro habitaciones, cuarto de baño y galería.
Informes: Santander, 36, tercero.

Pérdidas
Pérdida tapa cubos, carro reparado.
Gratificará: Ignacio Palacios.

Traspasos
Traspaso frutería por no poder atender su dueño.
San Lorenzo, 15.

Colocaciones
Se ofrece ama de cría, leche de 15 días.
Informes: Sastretería, 21

Chaufeur mecánico, se ofrece con buenos informes.
Razón: Elías López, Espolón, 8, Sastretería.

500-1000 mensuales. Haciéndonos circulares, direcciones, otros trabajos, Representantes. Apartado 544. Madrid.

Obrero tallista, se ofrece. San Juan, 27, cuarto derecha.

Se ofrece sirvienta de 48 años.
Razón: Santa Clara 15-17, tercero izquierda.

Radio: Se necesitan representantes de los aparatos La Voz de su Amo, Zenit y Pilot en algunos pueblos de la provincia.

Concesionario exclusivo: Eustasio Villanueva. Plaza Mayor, 48.

Señora formal, de muy buena familia, desea colocación ama de gobierno de persona sola.
Informes: Arco del Pilar, 10, primero.

Tiempos modernos

La elegancia de una persona se conoce en su trato y en su manera de vestir.....

LA DE UN IMPRESO

se conoce en la belleza de los tipos en él empleados y en su esmerada impresión

Todo esto, unido a sus precios moderados le ofrece a usted la

Imprenta "El Castellano"

USTED CONSEGUIRA TOMAR UN BUEN CAFE PIDIENDO EL DE ESTA MARCA:



CAFES EL DROMEDARIO SANTANDER

Venta al detall: Principales tiendas de Ultramarinos.—Estuches de un kilo, medio kilo, cuarto de kilo y bolsas de 1.000, 500, 250 y 100 gramos, todo precintado. Usted conseguirá tomar un buen café comprando el de esta marca.

¡Herniados!

Gabinete Ortopédico, con taller de su propiedad, del reputado y bien conocido ortopédico

JESUS DE GRADO VILLADIEGO (BURGOS)

Se construye y arregla toda clase de aparatos ortopédicos. Últimos modelos en piernas y brazos artificiales. Aparatos para corregir piernas y pies torcidos. Corsés ortopédicos para el mal de Pott y desviaciones de la columna vertebral. Plantillas para pies planos. Toda clase de fajas contra la obesidad, riñón flotante, descenso de estómago, eventraciones y medicales para cada caso.

APARATOS HERNIARIOS, SISTEMA "TALISMAN", contruidos especialmente para cada caso, garantizando la absoluta contención de la hernia.

PRECIOS ECONOMICOS

EN BURGOS estará dicho especialista el día primero y el 15 de cada mes, en el HOTEL UNIVERSAL, desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde, donde facilitará gratuitamente y con sumo gusto toda clase de consultas y explicaciones que se le pidan.

¡No confundirse! El día primero y el 15 de cada mes, en el

HOTEL UNIVERSAL

Se vende papel para envolver

¿CALLOS?

Usando sólo tres días el patentado **UNGUENTO MAGICO** desaparecen totalmente callos y durezas, ojos de gallo, verrugas y juanetes. Hay muchas imitaciones Ineficaces. En todas partes, 1'60 ptas. - Por correo, 2 ptas. **FARMACIA PUERTO**, Plaza San Ildefonso, 5 - MADRID

Fernández Villa Hermanos

BANQUEROS
Casa fundada en 1872
BANCA — BOLSA — CAMBIO
Compra de oro — Pago de cupones
CAJA DE AHORROS

VENDO

maquinaria por liquidación del negocio: Tornos, taladros, accesorios y piezas. Camionetas Opel y Dogge. Informarán: **AUTO-REPARACIONES UNIVERSAL**, Espartero 22, BILBAO.

La experiencia demuestra que los chocolates y dulces de **MATIAS LOPEZ** son los mejores del mundo. Pedidos en todos los ultramarinos y confiterías.

FABRICA DE MUEBLES DE LA VIUDA DE

Claudio Angulo

Carretera de Madrid, 5
Se construye toda clase de muebles y se hace toda clase de carpintería. Aserrado particular.
Ventas a plazos y al contado.

TODA LA CORRESPONDENCIA DE

El Castellano

dirijase al apartado número 95

FÁBRICA DE PAÑOS Y NOVEDADES DE LANA Y ESTAMBRE

Especialidad en merinos para manteos

BAYGUAL Y LLONCH

SUCESOR

SABADELL

Despacho: Calle de Ylla, 56

Emigdio Molina

UN NUEVO LIBRO

Acaba de publicarse un nuevo libro de palpitante actualidad titulado **FRACASO DE UNA REPUBLICA IZQUIERDISTA**, original de nuestro ilustre colaborador don Emigdio Molina.

Precio del ejemplar: 5 pesetas

Los pedidos de fuera se servirán contra reembolso cargando sobre el precio los gastos de envío que ascienden a 50 céntimos.

Dirijanse los pedidos al autor en esta Administración, calle de Santander, 10 y 12. BURGOS.

La Vasco-Navarra

Compañía de Seguros domiciliada en Pamplona

A los dueños de AUTOMOVILES INTERESA el **SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL** para los daños que causen a terceras personas, animales y cosas.

Se recomienda el **SEGURO INDIVIDUAL** a toda persona, para los accidentes que le ocurran y el

Seguro de Accidentes del Trabajo a los patronos, para sus obreros

Delegado en Burgos: don Juan L. Manrique

Progreso 11. duplicado, 1.ª izquierda.—Apartado de Correos 24

La Colección Universal

es la biblioteca de clásicos españoles y extranjeros, antiguos y modernos, más amplia y económica que existe en nuestro idioma. Las traducciones se hacen siempre directamente del idioma originario por excelentes escritores. Mensualmente publicanse cinco números, que forman uno o varios volúmenes. Suscripción trimestral (15 números), 7'20 pesetas.

Acaban de aparecer los siguientes volúmenes correspondientes al presente trimestre:

George Sand: «Un invierno en Mallorca» (1.335/37) PESETAS 1'80
Juan Racine: «Bernice» (1.338) PESETAS 0'60
Fanny Burney: «Evelina», tomos I y II (1.399/46) PESETAS 4'40
«Las florecillas de San Francisco» y el «Cántico del Sol», tomo I (1.347/49) PESETAS 1'80

Pida catálogo de esta biblioteca, que se vende encuadernado a la rústica, en tela y en pasta.

ESPASA - CALPE S. A. — Apartado, 547 — MADRID

Para abonar bien SULFATO DE AMONIACO 20/21 % de nitrógeno

Más barato. — Más nitrógeno. — Más cosecha



Sociedad Anónima Azamón
Arlabán, 7.—MADRID

VALENCIA: Pintor Sorolla, 39 BURGOS: Plaza de la República, 1

FABRICA DE LIBROS RAYADOS, DIARIOS, MAYORES, COPIADORES, ACTAS, ENCUADERNACIONES, ETC.

CAJAS DE CARTON EN GRAN ESCALA

Gonzalo Hernando Manrique

SUCESOR DE

RUFINO S. GONZALO

HUERTO DEL REY, 2, 4 y 6.—BURGOS

Casa Munguía

Plaza Mayor, 48 y Lain Calvo

Sucursal: Plaza Mayor, 5

BURGOS

Primera casa en confecciones para caballero, señora, jóvenes y niños. Tejidos, Pañería y Sastrería



Ficheros de acero. El mejor y más barato. Pida folletos y precios. El fichero más práctico y visible.



Multiplicata Rotativa TRIUNFO. Con motor de circulares. Manejo sencillísimo. Pida demostraciones y precios.

Sección calzados «Segarra»

Venta directa del fabricante al consumidor



Botas las mejores, 19'80 ptas.



Zapatos los mejores, 18 ptas.

Para Guardia Civil y de Asalto, 19'50

Sociedad Anónima Española de la Dinamita y de Productos Químicos

Delegación de la "Unión Española de Explosivos"

Potasas de nuestras minas de Cardona (Barcelona)

ABONOS MINERALES

Domicilio social: Orueta, 6.—BILBAO

Superfosfatos, Abonos compuestos, Nitrato de sosa, Nitrato de cal, Sulfato de amoníaco, Sulfato de hierro, Sulfato de cobre, Silvinita.

DIRECCION Postal: Apartado 15. Telefónica: GEIN. Telégrafica: 15.

Representante en Burgos: Felipe Ibáñez

Huerto del Rey, 15 Teléfono, 24 BURGOS

Cajas de caudales «Matthys Gruber»

Folletón de EL CASTELLANO (1)

Solaces de un estudiante

(CUADRO DE COSTUMBRES)

P. LUIS COLOMA

Prólogo de FERNÁN CABALLERO

INTRODUCCION

Para juzgar con toda justicia una obra literaria, por insignificante que sea, mucho contribuye el conocimiento de la clase de persona que la ha escrito, y sus pretensiones al darla al público, por lo cual creemos ayudar al acierto de la opinión que se forme sobre el siguiente cuadro de costumbres que, con el poco pretencioso título de «Solaces de un Estudiante» ve la luz, presentando al lector con toda verdad a su autor.

Don Luis Coloma, es un joven que no cuenta veinte años, no sólo modesto, sino tímido. Hijo de unos padres dechados de virtudes; educado con los mejores principios y modelos, el bien y la honradez han sido siempre el estado normal de su mente. Llegado a la edad en que otros jóvenes dedican sus ojos a las diversiones francachelas y juegos, él, sintiendo una fuerte inclinación a la literatura amena, lo dedicó a escribir algunos cuadros en los que, si bien se nota inexperiencia

ya difunto bibliotecario del Emperador de Austria, don Fernando Wolf, en un artículo que escribió sobre nuestros escritores: «Por ellos—dice—adquirió España el género realista, y en él pueden pasar como modelos. Tan exentos de trivialidad y de reproducciones groseras como de coqueta ingenuidad (naïveté) y afectada naturalidad, puesto que el género realista no puede aspirar a tener valor artístico si reproduce la realidad grosera sino cuando reproduce los poéticos elementos de la realidad. El genuino realismo no niega de manera alguna, como lo hace el materialismo, el ideal, sino que lo busca como cosa real». Así se expresa el sabio literato alemán, al que acudimos como al más competente juez en la materia. Cuando el reciente invento de la fotografía se emplea en sacar con cinismo cuadros inmorales, groseros y repugnantes, ¿a quién se culpará a la preciosa invención o a los que de ella tan mal se sirven? Como este género de verdad, sencillez y naturalidad es el que preferimos, no es extraño que nos sea simpático el siguiente trabajo, que, con escaso argumento, ha sabido reunir aquellos mé-

ritos, así como un lenguaje suelto, fluido y correcto, con la moral más pura. Hemos, pues, animado al autor a publicarlo, seguros de que otros lectores sentirán la misma simpatía que nosotros, y tendrán igual placer en leerlo.

Fernán Caballero.

Era a fines de septiembre de 1856, cuando ya los ferrocarriles abreviaban con su desalada marcha las dos leguas y media que separan al lindo Puerto de Santa María del hermoso, rico y noble Jerez de la Frontera. Al nacer el Guadalete, besa los pies del primero, y murmurando no sé qué imprecaciones contra el férreo camino que le arrebató su importancia, se acerca a él como atraído por la curiosidad, y corre algún trecho a su lado; pero bien pronto la rapidez de la obra de los hombres parece abrirse de la majestad de la obra de Dios, y se separa violentamente de ella, prosiguiendo su precipitada carrera, mientras el río, sin ofenderse por este desaire y sin dejar su pausado y majestuoso paso, se pierde

a lo lejos con la serenidad de una ciencia tranquila. Sobre una pequeña altura que a la izquierda forma el terreno, se ven las ruinas de la torre de doña Blanca, parecen arrastrarse hacia un vecino río, que de naranjos, como si buscara soledad y el silencio para reparar sus trágicas tradiciones. A la derecha, mucho más lejos, el hermoso castillo de la Cartuja contempla tristemente la ruina, que se refleja en las aguas del Guadalete, y suspirando por la obra de sus monjes, se desmorona en un triste, sin que su pasado, tan hospitalario y tan caritativo, pueda alcanzar el perdón de esa sentencia que sobre él pende, el espantoso azote con que el hijo de la obra que tantos afanes costó al padre; del inexorable y anticuado «abandono» a que el hombre condena el templo de Dios. Vese, por último a Jerez, el guerrero que trocó la maza por la ruca, prefiriendo los pámpanos a las coronas de laurel; que se cubrieron sus héroes; vésele la cabeza entre la multitud de conductores que le rodean, mostrando su por cinturón, por corona su

Publicación... Año XXXV... JUEVES 13... COMO EN TI... quíen han... días q... en que el b... A los ju... se les... mal intenc... juzgando... que es c... que el año 32... algunas cosa... ocurrieron... los perío... de que u... catalanes ha... para enc... conducentes... con los atri... comisión... que vino a... que el... de España... que ésta, pi... se respetaran... No se pued... son demasia... Lo menos... de la propied... que cae a la... esquinas... bien desagra... en aspectos... muy parec... que se da... causas... disciplina d... que en... que las... fórmula sobr... que no sa... como lo... la hayan v... precedentes a... la fórmula... equitativos de... C. E. D. A... justo es con... producido un... del Esta... regular que... Vilanova... ro en la ca... Derechas, se d... el Estatuto... de suponer... que han v... el remordim... mal contra... por la dich... Cortes actual... agitación... muy triste... Hemos an... el grito viv... servivo; en t... nacional y se... rónicos en t... novava, en B... están hacie... es en nomb... mental. Con... decir bien... veces march... nes naciona... paridos que... la pena comp... comparaciones... querer dem... en el pode... de Derech... parecidas a... un lugar en... E...